



APORTES DEL TRABAJO SOCIAL FEMINISTA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ACCIÓN POR BURITICÁ

MÓNICA YULIETH GÓMEZ USUGA

PATRICIA RAMIREZ PARRA

Asesora académica

GLORIA MARÍA USUGA HIGUÍTA

Asesora institucional



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SECCIONAL OCCIDENTE- SANTA FE DE ANTIOQUIA

2015-2016









Aportes del Trabajo Social feminista y con perspectiva de género a la reflexión sobre la práctica profesional con la Asociación de Mujeres en Acción por Buriticá

Resumen: El siguiente artículo de reflexión académica, busca hacer un reconocimiento a la experiencia de práctica profesional de Trabajo Social llevada a cabo en la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", como organización sin ánimo de lucro integrada por mujeres residentes del municipio de Buriticá. Así las cosas, este documento se desarrolla en tres capítulos; el primero hace referencia a los elementos contextuales que configuran el escenario de intervención social, el segundo plasma el contenido de la experiencia concreta de la práctica en dicha organización, y la última se orienta a un espacio de reflexión donde se exponen los aprendizajes, retos y propuestas desde el Trabajo Social en contextos organizativos de mujeres.

Abstract: The following article of academic reflection, seeks to make recognition of the experience of professional practice of Social work carried out at the Association of women "Women in action by Buriticá", as a non-profit organization composed of women residents of the municipality of Buriticá. So those things, this document is developed in three chapters; the first makes reference to them elements contextual that configured the scenario of intervention social, the second plasma the content of the experience concrete of the practice in this organization, and the last is orients to a space of reflection where is exposed them learning, challenges and proposed from the work Social in contexts organizational of women.

Palabras claves: Mujeres, Trabajo Social, Intervención Social, Asociación de Mujeres, Identidad.

Keys Words: woman, social work, Social intervention, Association of women, identity.

Introducción:

La elaboración del presente artículo encuentra sus bases teóricas, metodológicas y/o experienciales en el marco de la práctica profesional de Trabajo Social realizada en la Asociación de Mujeres "Mujeres en acción por Buriticá"; grupo asociativo y empresarial que procura dar solución a las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres del municipio de Buriticá. Es así, que en este documento se consolidan las memorias que han sido el resultado de un proceso de acompañamiento y fortalecimiento individual, grupal y social que han configurado el quehacer









profesional en el I, II y III semestre de práctica con respecto a mi formación como Trabajadora Social en un contexto concreto.

Atendiendo al proceso de intervención profesional en función del contexto de acción, los actores y la temporalidad, este documento se divide en tres partes. La primera busca hacer un reconocimiento contextual de los elementos históricos y las características particulares que comprenden la estructura y/o conformación de la Asociación de Mujeres de Buriticá. El segundo apartado desde un componente experiencial aborda el proceso del ejercicio profesional en Trabajo Social, logrando identificar en este las dificultades así como también la importancia de dar continuidad al proceso de intervención social en dicha organización. Por último se plantean los aprendizajes, retos y propuestas desde el Trabajo Social en procesos de intervención social en espacios organizativos, específicamente aquellos integrados por mujeres.

Además de los aportes teóricos de Marcela Lagarde, Ana Alcázar, Lorena Guzzetti y demás científicos sociales que orientaron el proceso de intervención profesional, se brindará significativa importancia a la experiencia concreta de las mujeres pertenecientes a la asociación "Mujeres en acción por Buriticá" como el encuentro directo con una realidad que debe ser asumida desde la perspectiva de quienes la viven y/o construyen diariamente. Es así como este texto se nutre de la información directa y los discursos ofrecidos por las actoras sociales generadoras y replicadoras de su realidad.

1) CONTEXTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

Con el ánimo de atender a una intervención social fundada, reflexiva, pero sobre todo situada; se hace necesario asumir en este primer apartado los fundamentos de Juan Saavedra (s. f), quien propone hacer un reconocimiento de los elementos contextuales que configuran y/o reproducen prácticas sociales y cotidianas que se inscriben en un escenario de acción compartido, en el cual "los conflictos, las contingencias, las contradicciones y la convergencia" son constitutivas a la hora de intervenir un entorno con múltiples matices, como lo es sin lugar a dudas la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá".









Cabe resaltar que la práctica profesional desarrollada en la asociación de mujeres de Buriticá, no se encuentra enmarcada en lineamientos y parámetros institucionales de orden público o privado, pues ésta responde precisamente a los intereses, necesidades y expectativas que reporta su razón de ser "propiciar un espacio de formación integral para sus asociadas y asociados en cuanto a educación, salud, cultura, recreación, política, economía, equidad y todos aquellos aspectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y comunitaria".

Disposiciones sociales que se corresponde con los valores y fundamentos ético/políticos que orientan el quehacer profesional en Trabajo Social. Desde esta perspectiva el objeto de la práctica profesional estuvo direccionado en la promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres asociadas en tres niveles: a) individual, b) grupal y c) social, mediante estrategias participativas que facilitaran la revisión de sus derechos, posibilidades, responsabilidades y capacidades humanas.

Todas estas intencionalidades se fundamentan en un paradigma de transformación social que tiene como piedra angular la perspectiva de género y la teoría crítica feminista; ejes teóricos y metodológicos que se ajustan adecuadamente a un contexto mayoritariamente promovido e integrado por mujeres que aunque le apuesta a un proyecto en común, sus historias y formas de vida difieren en tanto a sus experiencias particulares. Así las cosas, a continuación se hará una contextualización general de la asociación de mujeres, su trayectoria en el tiempo, las y los actores sociales que la conforman, su incidencia en el municipio y demás aspectos sociales, políticos y económicos que componen el entramado de dicha organización.

1.1 Municipio de Buriticá-Occidente antioqueño

De manera muy general, el municipio de Buriticá se encuentra localizado en el occidente del departamento de Antioquia. Limita con los municipios de Peque, Cañasgordas, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga, Liborina y Giraldo. Este municipio, se encuentra conformado por 32 veredas y cinco corregimientos. El número de habitantes es de 6817 en donde la gran mayoría se ubican en la zona rural. Según los datos suministrados por el Sisben, la zona urbana está conformada por 1630 personas, de las cuales 678 son mujeres y 682 son hombres; en cuanto a la zona rural, habitan 2566 mujeres y 2891 hombres. Sin embargo, por las dinámicas coyunturales











actuales del municipio "Minería", el número de personas que residen en Buriticá, es mucho mayor al suministrado por el Sisben (Plan de Desarrollo "Unidos por el bienestar humano, 2012-2015").

1.2 Asociación de Mujeres "Mujeres en acción por Buriticá"

La asociación de Mujeres "Mujeres en acción por Buriticá" se constituye en una organización sin ánimo de lucro, integrada por mujeres naturales residenciadas en el territorio de Buriticá. Esta entidad tiene como objetivo "crear una estructura organizada y legal, que promueva y fortalezca la participación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, familiar, ciudadana y/o comunitaria, que las habilite para su desarrollo y proyección social".

Los antecedentes de este colectivo de mujeres se remontan hasta el año de 1997; época en la que algunas mujeres lideresas y representantes políticas aunaron esfuerzos para la estructuración de dicha organización. La larga trayectoria empresarial de esta asociación se evidencia actualmente con 3 unidades productivas, las cuales se clasifican en Alimentación, Joyería y Confección. Hoy en día, la asociación de mujeres se encuentra conformada aproximadamente por 25 asociadas, donde algunas se desempeñan laboralmente en las líneas de trabajo mencionadas, y otras ostentan cargos administrativos y de representación legal.

Esta organización ha tenido que sortear múltiples dificultades en su proceso de consolidación como escenario participativo y propositivo, debido a la falta de espacios físicos para la realización de sus prácticas sociales y de emprendimiento económico, la falta de recursos económicos y de acompañamiento por las entidades públicas del municipio, y la poca continuidad de algunas mujeres en el proceso de creación de esta asociación. Como consecuencia de esto, la organización tuvo un retroceso y estuvo estancada entre 1999 y 2004, lapso en el cual se registra una desvinculación casi generalizada de las mujeres del municipio.

Pese a estas dificultades su representante legal Gloria María Usuga de la mano de algunas asociadas y entes administrativos, se movilizaron en relación a la importancia de dar una estructura sólida a esta organización dentro del municipio, por lo cual unieron fuerzas y fortalecieron la participación activa en representación de las mujeres, siendo el 2006 el año en el que se consolida jurídicamente "Mujeres en acción por Buriticá", contando con la acreditación y el acompañamiento por parte de la Secretaria de Equidad de Género para la Mujer. A partir de su











conformación legal, la asociación contó con la participación de 45 mujeres aproximadamente, quienes según sus intereses y habilidades se ubicaron en las áreas de trabajo que ofrece esta organización.

"Mujeres en acción por Buriticá", está caracterizada por ser una asociación que trabaja en pro del bienestar de su grupo, de sus familias y de su comunidad en general. Sin embargo se hace imperante resaltar que actualmente en la Asociación de mujeres, se ha registrado una desvinculación activa por parte de algunas de sus asociadas, esto debido a múltiples factores identificados en el proceso de la práctica profesional, los cuales serán mencionados en el capítulo dedicado a la experiencia de práctica.

1.3 Características de las Mujeres que hacen parte de la Asociación:

Esta asociación está conformada por mujeres residentes del municipio de Buriticá. En términos familiares, la mayoría de mujeres conviven con una pareja ya sea por medio del matrimonio o la unión libre, lo que da muestra que su conformación familiar obedece a un modelo nuclear; sin embargo, no se puede desconocer situaciones específicas en donde algunas mujeres por problemáticas de orden íntimo o marital se han separado de sus parejas, lo que ha conllevado a que sean éstas quienes asuman directamente la jefatura de su hogar.

La edad de las mujeres pertenecientes a la asociación oscila entre los 18 a 65 años de edad, con niveles de escolarización variados donde se puede evidenciar en algunos casos la no adopción de habilidades de lecto/escritura, así como la formación básica primaria y secundaria, pero también debe reconocerse la vinculación de algunas a la formación tecnológica y técnica que posibilita especialización en temas prácticos, que sin duda otorgan un lugar cada vez más favorable desde el saber a estas mujeres.

La ocupación actual de estas mujeres se ve mediado por la configuración del sistema patriarcal a partir de su orientación católica y el contexto tradicional en el que se desarrolla, pues sus labores se dan mayoritariamente en el ámbito doméstico, la economía del hogar y el cuidado de los hijos. Así mismo, la gran mayoría de mujeres que hacen parte de esta organización, se encuentran transversalizadas por el fenómeno del conflicto armado, siendo el hecho victimizante de mayor incidencia el desplazamiento, seguido por el homicidio de familiares (esposos e/o hijos).









Sus características socioeconómicas en gran parte corresponden al nivel 2, y por ende están afiliadas al régimen subsidiado. A grandes rasgos, de acuerdo a la posición que éstas asumen frente a sus quehaceres y por la influencia tradicional del discurso del sistema "sexo-género", sus niveles de asociatividad y de vinculación a grupos comunitarios, ya sean juntas de acción comunal barriales o veredales, o colectivos de víctimas de la violencia u otro, es bajo, pues si bien reconocen la importancia de la participación activa en dichas asociaciones, por la posibilidad de estar enteradas y por los beneficios que esto podría reportar, ninguna se ha movilizado para incursionar en éstos.

Además, la totalidad de las mujeres reconocen el valor agregado y los beneficios que en términos de participación laboral, capacitación técnica y generación de aprendizajes ha generado la incursión y vinculación con la asociación, manifestando y proponiendo alternativas de orden formativo que involucre a muchas más mujeres y así fortalecer la asociación, tanto interna como externamente.

2) EXPERIENCIA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La práctica profesional se constituye en el espacio de confluencia efectiva entre los saberes teóricos y la participación directa en un escenario de acción que solicita la pericia y desempeño real de la profesional en formación, para garantizar el beneficio de la institución o de los sujetos de intervención y el crecimiento integral de aquel que transita al espacio de intervención futuro en su vida profesional. Lo dicho hasta acá supone un sinnúmero de retos que de ser superados garantizan el fortalecimiento y construcción de un lugar favorable en la disciplina como Trabajadora Social, lo que además se ve soportado por la universidad como garante de nuestra formación, permitiéndonos el acompañamiento teórico desde los proyectos de aula y la sensación de seguridad que significa la asesora de prácticas; asunto que facilita nuestro ingreso a la formalidad de la profesión en compañía de quienes consideramos expertos y proveedores de herramientas, pero toda esta disposición institucional nos solicita un compromiso ético/político con la comunidad, la universidad, la carrera y nuestro interés de crecimiento personal, que sin duda se reflejará en nuestra labor como Trabajadores sociales.











En este sentido, mi práctica profesional se encuentra atravesada por un sinnúmero de elementos que se acomodan a mis intereses futuros, por ubicarse en el marco de la reivindicación de las mujeres como aspecto clave para la transformación social, la justicia y el crecimiento de las comunidades, ejes ideológicos que según Ana Alcázar se articulan con las preocupaciones de Trabajo Social. Es así como en este escenario de prácticas nos encontramos con un grupo de mujeres que han sido sumamente atendidas desde lo material, adjudicando herramientas e instrumentos físicos que pretenden ofrecer un "lugar" meramente laboral, y en el fondo limitante por desconocer que la problemática radica en el sistema de creencias característicos de estas comunidades rurales y poblados urbanos de pequeños municipios anclados en la tradición, dejados al olvido por los entes gubernamentales, pero expoliados por la riqueza y el potencial de sus recursos minerales.

Es en este punto donde mi función como Trabajadora social en formación encuentra su plan de acción, pues la revisión y la caracterización del objeto de intervención ratifica la necesidad de transformar los imaginarios y representaciones sociales para poder orientarnos hacia la consecución de lugares mucho más favorables para las mujeres, que solo pueden conseguirse de la mano de éstas y gracias a una movilización liberadora a partir de un paradigma crítico que las ubique como constructoras de saberes, a través del abordaje del enfoque de género, la perspectiva feminista y decolonial y la revisión de los saberes contextualizados que suponen el marco de referencia para una verdadera reivindicación.

Dada la problemática priorizada en el diagnóstico social y a las líneas de acción planteadas en el proyecto de intervención, en el centro de la práctica profesional se ubicaron tres intencionalidades que pretendían consolidar una estructura y dinámica organizacional fortalecida para la asociación de mujeres; las cuales propendían por el empoderamiento y la promoción de la autonomía de sus asociadas en tres niveles: a) individual, b) grupal y c) social. Sin embargo, no se puede desconocer que este es un proceso que requiere de mayor continuidad a partir de lo estructurado hasta ahora, asumiendo lo trabajado con el grupo como los fundamentos iniciales para garantizar el fortalecimiento institucional y el beneficio de cada una de las involucradas.

Es en este punto, donde debe revisarse las dificultades como los insumos que develan las necesidades que deben ser atendidas con mayor prioridad, pues debe reconocerse que la falta de











un espacio físico propio dificulta el quehacer de las asociadas, pero además, problematiza la agencia de práctica por no cumplir con la disposición de un lugar adecuado para el ejercicio profesional; esto además se ve reflejado en el poco sentido de pertenencia que imposibilita a las mujeres reconocerse como poseedoras y pertenecientes a la asociación.

En línea con lo anterior debe hablarse de una trayectoria institucional de casi dos décadas, la cual en términos lógicos debería postular a la asociación en un lugar mucho más fortalecido, rentable y con claridad en sus lineamientos estratégicos; pero el tiempo se contradice claramente con el funcionamiento institucional, lo que se ve evidenciado en las problemáticas estructurales, la desvinculación generalizada de algunas de sus asociadas y la poca incidencia política, social y/o comunitaria del municipio, pues como se había mencionado anteriormente ha existido poca atención a las características personales reflejadas en la identidad y forma de pensar de las mujeres, poniendo énfasis sobre todo en el interés comercial y dejando desarmada la estructura ideológica que debería orientar el paso de las mujeres de lo privado a lo público.

No obstante debe reconocerse y dar continuidad de manera efectiva la intención empoderadora de este proyecto, la cual solo puede garantizar resultados de ser mantenida y reforzada en el tiempo por sus actoras principales en compañía de la institucionalidad, asumiendo sus lugares proactivos desde sus condiciones y demostrando que solo a partir de la puesta en marcha de sus intereses en el marco de la sororidad, pueden alcanzar la disposición de escenarios en los que se permita protagonizar el devenir histórico de sus realidades.

3) RETOS Y APRENDIZAJES DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL: MUJERES QUE CONSTRUYEN Y DECONSTRUYEN SUS REALIDADES SOCIALES:

Si bien los objetivos, propuestas e intencionalidades presupuestadas en el proyecto de intervención social no pudieron ser realizados en su totalidad; este espacio de reflexión profesional posibilitará precisamente visualizar los avances y aprendizajes que desde la práctica profesional y la experiencia misma de las mujeres partícipes de este proyecto, se generaron en torno a su construcción de identidad a nivel individual y/o colectivo, así como también la consideración proactiva de sus lugares en sus escenarios de interacción social; aspectos que sin lugar a dudas se configuran en desafíos, retos y posibilidades para el Trabajo Social en contexto organizativos.











3.1 Construcción de mi identidad como mujer

En el centro de este escrito se ubica el discurso abierto y directo con las mujeres que participan en la asociación "Mujeres en acción por Buriticá", como un escenario de identificación grupal que obedece a sus intereses y la puesta en marcha de los ideales conjuntos que han permitido darle forma a un espacio físico y simbólico, que reporta sus expectativas y la construcción de lugares individuales y/o colectivos desde y respondiendo a sus motivaciones.

Atendiendo a los postulados de Chandra Talpade (1982) se hace imperante reconocer el lugar propositivo y de poder que asumen las mujeres en sus múltiples facetas, ya que no están supeditadas a una categoría rígida y uniforme que las propone como agentes pasivas y receptoras de una información precedente o impuesta por otros, pues contrario a esto son ellas quienes viven y resignifican constantemente su lugar, adoptando una postura de poder que rechaza lo establecido para construir una imagen propia a partir de sus condiciones, capacidades e intencionalidades, y no como moldes diseñados desde afuera.

En este sentido las narrativas de las distintas mujeres pertenecientes a la organización en cuestión, son el fundamento principal para la elaboración de este artículo. Son ellas quienes conocen sus vidas y las dotan de sentido, dado a que esa relación con el saber vivencial debe destacarse por su fundamentación en lo real, es decir, que obedece a un proceso de cuestionamiento que redefine y resignifica la identidad en tanto que no se consideran los roles tradicionales femeninos como naturales, homogéneos e invariables.

Adentrándonos en la intervención profesional y en busca de que las mujeres de la asociación resignifiquen y reconfiguren sus identidades individuales y colectivas en torno al ser "Mujeres" como sujetas políticas, empoderadas y apropiadas de sus recursos y espacios de acción, se hace evidente un proceso de construcción personal que parte de sus experiencias y vivencias en tanto mujeres inmersas en un contexto en común que las impacta de manera diferencial; así la visión que tienen de sí mismas se funda en una conciencia que propende por la valoración positiva de sus capacidades, habilidades y singularidad como Mujeres. Veamos algunos discursos:

"Valoro lo que soy como mujer. Reconozco que me falta muchas cosas por aprender, pero es precisamente partir de ahí para aprender"











Debe existir siempre una equidad entre hombres y mujeres en todos los lugares, ya sea el hogar, el trabajo, la calle, etc., pues se hace importante que los hombres asuman responsabilidades domésticas en el hogar, esto con el fin de instalar estrategias de vida autónomas que les posibiliten sobrevivir en otros lugares lejos del hogar"

"Me considero ser una mujer luchadora, amable con buen ambiente, cualidades que me han traído muchos beneficios en la vida y en el caso específico de la asociación me destaco por promover un ambiente laboral lejos de relaciones competitivas"

"Soy atenta en el hogar con mis hijos y esposo; soy trabajadora; soy responsable, soy amable; servicial; cariñosa, respetuosa, comprensiva (el amor y el cariño constituyen herramientas favorables para relacionarse)"

-"Me valoro y me quiero como persona, no me creo ni más ni menos que nadie. Valoro mi posición como mujer".

Estas posturas discursivas en primera instancia permiten visualizar una claridad en términos conceptuales y/o constructivos sobre el autoreconocimiento y la autoestima, como elementos transversales a la identidad de las mujeres; ya que las preguntas por el ¿Quién soy? y ¿Qué valoro de mi misma? Han configurado una perspectiva que según Marcela Lagarde (2001):

Parte de la conciencia de que cada mujer tiene recursos propios, ha desarrollado habilidades y capacidades subjetivas y prácticas para vivirlas, que son parte de ella misma, la constituyen. La conciencia de la autoestima conduce a que cada mujer visualice y aprecie sus cualidades y habilidades vitales (...) las potencie (p.7).

La valoración positiva que las mujeres hacen de su humanidad, instaura un modelo de acción que parte precisamente de los intereses y necesidades propias que las constituyen como tal, promoviendo así una conciencia de derechos que está en pro del bienestar personal; reflexión que sin duda se aparta de la concepción tradicionalista y universalista que asume la autoestima desde la vertiente del consumo, que se encuentra orientado meramente a "cambiar hábitos, imágenes, formas de hacer algunas cosas, actitudes y comportamientos para adaptar a las mujeres al sentido conservador de la modernidad" (p. 2).

La autoestima desde un paradigma crítico y politizado, además de propender por una incidencia de las mujeres en la construcción y direccionamiento de sus vidas, busca democratizar las









relaciones entre hombres y mujeres; cambios estructurales que éstas desde sus espacios íntimos como el hogar están empezando a fomentar, así lo demuestran las experiencias de algunas mujeres de la asociación:

Debe existir una igualdad entre hombres y mujeres. En mi caso en particular, mi familia está conformada por 4 hombres [esposo y tres hijos] y desde siempre hemos inculcado que todos en el hogar tenemos las mismas responsabilidades en el tema de las labores domésticas.

La relación con mi esposo desde siempre ha sido muy equilibrada. Ambos compartimos las mismas responsabilidades en el hogar.

Las mujeres y los hombres deben de ocupar las mismas funciones del hogar, en cuanto a los gastos del hogar, equilibrio en el cuidado y la autoridad de los hijos.

Como madre de tres niños, desde siempre les he enseñado realizar labores domésticas en el hogar, ya que esto no define una orientación sexual.

Los pedidos de estas mujeres, remiten a una posición que no solo está en pro de generar cambios para ellas sino también para el beneficio de los hombres, conllevando a la deconstrucción paulatina de una masculinidad hegemónica que encuentra su etiología en un sistema patriarcal que acalla y reprime las formas alternativas de ser "hombres", las cuales no se encasillan dentro del imperialismo rígido y dominante que caracteriza dicho modelo.

Del mismo modo, la construcción de identidad de las mujeres se encuentra direccionada no solo por las reformas estructurales del ser "hombre y mujer" dentro del hogar; ya que consideran que en la esfera pública éstas cumplen un papel fundamental en el desarrollo de sus localidades, a través de su incursión masiva a escenarios de acción como el trabajo y la vida en comunidad. Muestra de ello es precisamente su participación y vinculación a la asociación de Mujeres de Buriticá.

3.2 La identificación con las otras

La posibilidad de participar en un espacio dialógico y de interacción social, como lo es la asociación de mujeres, ha significado para sus asociadas un escenario de encuentro e identificación que ha propiciado la generación de vínculos sociales y redes de apoyo. Lo anterior remite sin lugar a dudas a la posición de Virginia Vargas (2008) quien admite que:









"Así, las mujeres al tiempo que definen habilidades comunales y socializan las tareas domésticas pueden también empezar a descubrir sus derechos ciudadanos y fortalecer su capacidad para presionar por otras demandas sociales y políticas" (p. 40).

Esto teniendo en cuenta, que su participación se da en un espacio estructurado en función de la garantía de sus derechos, la construcción de identidades colectivas y la resignificación necesaria de los lugares y posibilidades ofrecidos históricamente a las mujeres. Es así como pretendo hacer hincapié a la experiencia concreta con el área de confecciones como grupo particular que supone para sus integrantes intereses en común y la participación desde un oficio grato para ellas y que permite además la disposición discursiva en sus espacios laborales, promoviendo una fuerte afinidad entre éstas así como la incorporación de habilidades y capacidades positivas para su desempeño en cualquier escenario; asunto que se destaca por el reconocimiento que se hace a cada una de sus cualidades y fortalezas puestas al servicio del bienestar común y el enriquecimiento de todas por su interacción diaria.

Esta experiencia en particular debe asumirse para generar cambios y poder replicarlas a las demás áreas de la asociación y en general a cualquier escenario de participación que involucre a las mujeres, pues su punto de partida se localiza en la necesidad de combatir y eliminar el criterio sexista tan arraigado culturalmente que supone competitividad entre las mujeres, ya que en la cooperación entre éstas es donde se destacan las mayores virtudes que muy seguramente hacen parte de las condiciones que distingue a las mujeres, pues en el escenario real cuando se hace un cambio de actitud pasando de la competencia a la solidaridad se consigue multiplicar los objetivos y garantizar el bienestar integral de estas mujeres por sentirse participes de un espacio que las acoge y fortalece y por la sensación maravillosa de aportar al enriquecimiento de las demás.

3.3 Propuestas de intervención profesional en escenarios organizativos con Mujeres

Las intencionalidades de la intervención profesional hasta el momento han estado orientadas precisamente a otorgarle protagonismo creciente a las mujeres; debido a que es un proceso encaminado a recrear la memoria sobre la consolidación y permanente resignificación de sus identidades como sujetas poseedoras de conocimientos. Desde esta perspectiva, es de gran importancia incorporar en el ejercicio profesional las preocupaciones por develar, construir y









deconstruir una realidad social que desde las lógicas de sus actores sociales no se encuentra meramente dada; lo que se ve reflejado en los planteamiento de Lorena Guzzetti (2012)

La apropiación del cuerpo y la palabra en la conformación del sentimiento constitutivo de considerarse sujeto social, supone evitar acciones y mensajes que legitimen un modo "natural e inferior" de ser niña y posteriormente mujer (pp. 111).

Lo anterior deja entrever la importancia de incorporar los lentes del enfoque de género y la teoría feminista como marcos de acción social que posibilitarán tanto desde el ámbito de la investigación como el de la intervención, no solo reflexionar acerca de las condiciones históricas, culturales y políticas que han producido discriminación y subvaloración de lugar de las mujeres, sino también emprender cambios con y desde los sujetos sociales, en este caso en específico, mujeres que se ubican en un contexto social en común (Buriticá/Asociación de mujeres), pero que se diferencia en términos singulares (individualidad).

Es así que en el encuentro dialógico con las mujeres desde la práctica misma, se dio en gran parte una revisión y valoración positiva de sus capacidades y su humanidad como mujeres; situación que sin lugar a dudas toca mi subjetividad como mujer joven y trabajadora social en formación, lo que conlleva a replantear y cuestionar nuestro quehacer en un mundo rodeado de prejuicios morales y binarismos rígidos.

El proceso de intervención desarrollado en la práctica profesional en la asociación de mujeres y los avances que en términos grupales e individuales posibilitó, se constituyen en la plataforma de acción que impulsará la incidencia comunitaria, social y política de la asociación en el desarrollo territorial del municipio; razón por la cual se hace necesario y pertinente dar continuidad a este proceso, integrando múltiples puntos de vista disciplinarios y experienciales que contribuyan a su fortalecimiento y permanencia en el tiempo. De este modo y en pro de procesos de intervención socio/educativos y promocionales en ámbitos organizativos con mujeres, se propone a continuación asumir desde el ejercicio profesional, los niveles de intervención planteados por Lorena Guzzetti (2012) en función de aportar a la transformación y cambio social que desde el feminismo y el Trabajo Social se propone.









- Desde las experiencias concretas de las mujeres, se hace imperante visualizar las capacidades y potencialidades que las constituyen como mujeres; de esta manera contribuyendo también al mejoramiento de su autoestima.
- Propiciar espacios de encuentro que permitan precisamente compartir historias,
 experiencias y acciones que las identifican a partir de sus intereses en común.
- Asimismo, interpelar a los grupos a repensarse desde su condición colectiva que las constituye como mujeres, estableciendo vínculos con sus pares.
- Promover un espacio con estas características, colaborando en la construcción de formas más democráticas y solidarias de vincularse, donde puedan expresarse libremente, compartiendo hallazgos, resistencias, y saberes.
- Construcción de conocimientos con base a las disposiciones jurídicas y legales que garantizan sus derechos en tanto mujeres titulares de los mismos.
- Motivar a la organización y participación en el ámbito público y privado, con el fin de reivindicar su posición como mujeres.

Las anteriores líneas de acción en articulación con entidades públicas y privadas que hacen presencia dentro del municipio de Buriticá, posibilitará aunar esfuerzos en aras de consolidar una estructura sólida de la asociación de mujeres como referente de participación laboral, social, política y comunitaria de las mujeres del municipio.

REFERENCIAS

Alcázar, Ana. (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia.* 14(1). Pp. 27-34.

Guzzetti, Lorena. (2012). La perspectiva de género: Aportes para el ejercicio profesional. *Revista debate público. 2(4)*. Pp. 108-113.

Lagarde, Marcela. (2000). Autoestima y género. Cuadernos inacabado 39. Pp. 1-19.

Saavedra, Juan. (S.f). Configuración discursiva en la intervención social fundada, situada y reflexiva. Pp. 45-52.









Talpade, Chandra. (1982). Bajo los ojos de occidente. En: Feminismo Académico y Discursos Coloniales. En: Suárez, Liliana., y Hernández, Rosalba (Ed). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Catedra.

Vargas, Virginia. (2000). Una reflexión feminista de la ciudadanía. Publicacao. Pp. 1-21.

LISTADO DE ANEXOS

- 4) Construcción de objeto de estudio
- 5) Síntesis del diagnóstico institucional
- 6) Proyecto de Intervención
- 7) Informe de gestión
- 8) Fotografías del proceso

4) OBJETO DE ESTUDIO:

Este escrito, es el resultado de un análisis documental realizado de manera reflexiva en torno a las dinámicas institucionales de la Asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", organización sin ánimo de lucro y que responde a las lógicas institucionales del tipo de organización de mujeres económicas y solidarias existentes en Colombia, con el fin de determinar el impacto que ésta ha generado en el municipio y en particular en la vida de las mujeres que inciden en dicha organización. Es un documento de corte descriptivo, argumentativo y crítico, que permitió un primer abordaje al objeto de estudio desde una postura teórica, metodológica, conceptual y ético-política.

De acuerdo a un análisis sistemático de las variables que han incidido en la posición que ostentan actualmente las mujeres en el escenario público y privado, el acercamiento directo y real con las asociadas de la organización y el análisis de las particularidades que caracterizan el municipio de Buriticá, a través de una metodología participativa se estableció que el fenómeno que requiere de la intervención inmediata de las trabajadoras sociales en formación es la "Debilidad Organizacional de la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", situación que se traduce en la falta del sentido de pertenencia y la poca cohesión grupal, problemáticas que han estancado y ralentizado los procesos emprendidos por la misma asociación, y por ende limitan el poder de gestión y la creación de redes de apoyo con otras instituciones de orden político, económico y social.

Así, desde una apuesta ético-política y con el ánimo de garantizar la relación dialógica existente entre la teoría y la práctica, este proceso propende por la generación de espacios participativos, en los cuales la teoría cumpla las veces de mediador con el fin de generar un saber práctico que este orientado al cumplimiento de nuestras expectativas como Trabajadoras sociales y las intencionalidades de la institución-agencia de interés. Para ello se desarrolló un análisis









bibliográfico, encuentros informales con actores claves, algunas visitas domiciliarias y encuentros grupales.

4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "MUJERES EN ACCIÓN POR BURITICÁ".

Misión:

"La asociación de mujeres "*Mujeres en acción por Buriticá* tienen como misión propiciar espacio de formación integral para sus asociadas y asociados en cuanto a educación, salud, cultura, recreación, política, economía, equidad y todos aspectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y comunitaria"

Visión:

En el 2015 la asociación de mujeres "Mujeres en Acción por Buriticá, será reconocida por su liderazgo, capacidad de gestión y trabajo articulado en los ámbitos local, departamental, nacional e internacional.

CÓMITES DE TRABAJO				
Alimentación	Confecciones	Orfebrería		
Este comité se encuentra conformado por cuatro	Este comité está conformado por	Este comité se encuentra		
mujeres, y actualmente es el que tiene mayor	una mujer, donde se dedican	conformado por cinco		
influencia dentro de esta organización, pues es a	principalmente a la confección de	mujeres, quienes son		
partir de este, donde se captan la mayoría de	uniformes escolares, overoles	educadas a través de		
recursos para el mantenimiento de la asociación.	para obreros de minas e	convenios con el SENA y		
Acá se han establecido contratos con empresas	hidroeléctricas y todo tipo de	joyeros, para la		
como Hidroituango, la policía y empresas	ropa deportiva, entre otros.	transformación de		
mineras, para la realización de desayunos,		materiales como plata,		
almuerzos, refrigerios, cenas, panadería y		aluminio y oro a manillas,		
repostería. Dentro de esta línea de acción, la		aretes, collares y demás		
asociación fue reconocida a nivel departamental		accesorios.		
en el programa antójate de la gobernación de				
Antioquia en el concurso "pan de queso				
campesino", convirtiéndose en las ganadores en la				
categoría de alimentos tradicionales de la				
subregión del Occidente Antioqueño.				









Interrelaciones de la institución con otras instituciones y proyección comunitaria.

• Municipio: Confección y alimentación.

• Continental Gold: Confección y alimentación.

• Asociación Minera San Román: Confección y alimentación

• Proyecto Hidroeléctrico Ituango: Alimentación.

• Conciudadanía: Alimentación.

Codesarrollo: Alimentación.

• Comfenalco Antioquia: Alimentación.

La asociación ha buscado su vinculación a las actividades participativas por medio de los trabajos y las conexiones con otras entidades del Estado, con asociaciones sin ánimo de lucro e instituciones de orden tanto privado como público. Es importante mencionar también que no solo este factor ha incidido en las actividades que denotan el interés y la motivación por las actividades que generen desarrollo y progreso en pro de su grupo social, sino también de su comunidad, haciendo parte de llamados de atención, de movilizaciones, de marchas, de salidas, de movimientos(a pequeña escala-nivel municipal) que manifiestan sus deseos de transformación como estrategas y gestoras de un posible cambio que involucren aspectos éticos, políticos, económicos y sociales. Como toda organización, ésta tiene una estructura jerárquica por así llamarla, la cual denota su conformación y los niveles de participación de los integrantes. Dicha estructura la podemos observar en la siguiente gráfica, que muestra la forma como están distribuidos según los cargos, las funciones y los roles a los que se da lugar dentro del grupo social, relacionados con sus valores corporativos (*Democracia, Libertad, Igualdad y Respeto a la diversidad y Solidaridad*), los cuales inciden en el cumplimiento de sus metas













Es así como se puede evidenciar que la estructura no cuenta con una presidenta, sino con una representante legal, lo que da cuenta de una conformación puramente democrática, que busca mantener equilibrados los lugares ocupados por sus miembros. Para continuar, las acciones que desarrollan las mujeres en conjunto con la asociación, están dirigidas a su desarrollo y al de sus familias, lo cual se muestra como eje transversal, pues las familias que están involucradas con los procesos de las madres que conforman "MUJERES EN ACCIÓN POR BURITICÁ", son elemento principal para contribuir a la participación y desarrollo de la comunidad Buritiqueña en general. Mediante los objetivos planteados por esta organización, se busca generar gran impacto a nivel municipal y local, dichos objetivos se fundamentan en:

- Crear una estructura organizada y legal que promueva y fortalezca la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de vida familiar, ciudadana y comunitaria, habilitándolos para su desarrollo y proyección social).
- Producir, fabricar y comercializar productos comestibles y de manufactura para mejorar cada día la economía familiar.
- Contribuir a la conservación del medio ambiente a través del buen uso de los desechos sólidos, reciclando y reutilizando.
- Promover la incorporación de las mujeres y hombres en proyectos productivos locales y subregionales a través del acceso a recursos de conocimiento, asistencia y aprovechamiento tecnológico; a la propiedad de la tierra y a otros bienes de producción y habilitación socio-empresarial, incrementando la capacidad de intervenir en proceso de desarrollo local y regional, como también la comercialización de productos bienes y servicios.), Es decir, que, dichas acciones lleven al abordaje de manera directa de las necesidades de las mujeres que conforman la asociación de mujeres y de sus familias, incluyendo personal del municipio.

4.2 CONTEXTUALIZACIÓN "PAPEL HISTÓRICO DE LA MUJER"

En el presente acápite, se pretende esbozar algunos elementos de orden histórico, político, social, económico y cultural con relación a la participación de la mujer en el escenario público y privado, con el fin de comprender de manera holística el fenómeno en cuestión "papel de la mujer" y así tener los fundamentos necesarios para atender las necesidades y expectativas planteadas en la Asociación de mujeres "Mujeres en Acción por Buriticá". En este sentido, es necesario reconocer el cambio paradigmático que compete a las mujeres en general, pues asistimos a un momento histórico en el cual las mujeres ostentan lugares en casi todos los espacios públicos, tema que convoca la atención de la universidad y de las ciencias sociales en general, así como el acompañamiento de las profesionales de Trabajo Social a una población que incursiona en espacios antes destinados solamente a los hombres. Para ello, se hará un breve recorrido histórico que











involucre las variables que están implicadas en los procesos de reivindicación e incorporación masiva de la mujer en la esfera pública.

Dimensión Histórica:

Mujer ¿Sinónimo de "Pasividad, Imperfección, Pecado o Naturalidad"?

Para entender el panorama actual de la mujer tanto en la esfera pública como en la privada, se hace imprescindible dar una mirada crítica al papel histórico de éstas y a las creencias o postulados que lo soportaban y que explicaban el quehacer de los hombres y de las mujeres, como funciones otorgadas a partir de planteamientos incuestionables y dogmáticos, que condenaban de manera estricta los pensamientos diferenciados y las posiciones críticas de algunas mujeres que fueron acalladas y condenadas por el hecho de expresarse y de cuestionar los pedidos de la cultura, y por salirse de los parámetros de un sistema diseñado para el beneficio de hombres y la sumisión de la mujer por ser considerada el "sexo débil", aspecto vigente en la actualidad.

En este orden de ideas, es necesario reconocer las premisas de la antigua Grecia en relación al lugar de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos; asumiendo los planteamientos de Aristóteles quien consideraba a la mujer y a los esclavos como sujetos de servicio, que estaban orientados a labores domésticas y materiales, ya que éstas actividades eran vistas como actos imperfectos que solo atendían las necesidades físicas y estaban puestas al servicio de lo orgánico, mientras que los hombres considerados mayores de edad ejercían funciones de contemplación y búsqueda de conocimiento, aspectos que posibilitaban la trascendencia y distanciaban al ser de lo primitivo referente a la naturaleza y lo biológico. Frente a este planteamiento, Marcela Lagarde (2006) ofrece una reflexión crítica frente a la forma en que las estructuras sociales y hegemónicas han ubicado la posición femenina frente a la naturaleza.

El poder exterior o superior de la naturaleza constituye el origen, la causa y la explicación de lo que hace la mujer... La ideologización de la relación mujer-naturaleza es uno de los fundamentos de los cautiverios de las mujeres y se caracteriza por las siguientes concepciones de las mujeres que norman la aprehensión de las mujeres por los otros y por ellas mismas: a)La mujer es parte de la naturaleza; b)La mujer-naturaleza tiene atributos de la naturaleza, comparte sus cualidades con los otros seres y hechos de la naturaleza; c) La mujer no modifica la naturaleza, actúa y existe al cumplir las leyes de la naturaleza, las cuales proceden de un mandato extraordinario e inapelable; y d)Comparados hombre-mujer frente a la naturaleza, el hombre tiene el poder (Pp. 168)

Es en este escenario, donde se otorgaba significativa importancia al conocimiento y al saber cómo elementos exclusivos del hombre, y que disponían las herramientas para alcanzar el crecimiento y la consolidación del ser virtuoso, en oposición a la mujer, quien estaba impedida por ser considerada como lo natural y como el obstáculo mismo para trascender y alcanzar el saber.









Por otra parte, y atendiendo a la influencia ejercida por los ideales místicos o religiosos, es importante aludir en este punto al judeo-cristianismo como fundamento rector que ha guiado el quehacer de las comunidades antes y después de Cristo. Es por esto que no se puede dejar de lado la gran influencia que en el contexto latinoamericano y más específicamente en el municipio de Buriticá, ha ejercido el cristianismo en cabeza de la religión católica, dando un lugar puramente secundario de sometimiento a la mujer como pecadora e impulsadora del pecado, así como abnegada y sacrificada por los otros.

En este sentido, se asumen las consideraciones hechas por la profesora Patricia Ramírez (2011), a partir de los cuales reconoce el génesis como elemento fundamental para entender los imaginarios del grueso de la población, en relación a la mujer como creación derivada del hombre y para servirle a éste en obediencia y ocupar un lugar de compañera sin reclamar beneficios personales, pues su origen está dado en pro del beneficio del hombre y para salvarlo de su soledad.

Además de esto, la mujer es asumida como la figura del pecado y quien insinúa y empuja al hombre al pecado. De esta manera, el génesis así como otros textos religiosos, dan explicaciones del lugar de la mujer al mismo tiempo que determinan el quehacer de éstas en lo social y en lo privado, a partir de estructuras mitológicas que se basan en la fe como creencias fijas e incuestionables que dan lugar a una acomodación casi generalizada de las poblaciones, dictaminando roles y funciones que se mantienen en la actualidad. Así, la figura virginal de María se constituye en el elemento fundamental que sostiene los ideales del ser mujer, a partir de este modelo se configuran las características esperadas en las mujeres, tales como la abnegación, el sacrificio, la pureza encarnada en la virginidad, el cuidado de los otros, la obediencia, el temor a Dios y el respeto al hombre, situaciones que dan cuenta de una segregación absoluta de la imagen de mujer como sombra y respaldo del hombre sin criticar ni proponer (Ramírez-Patricia, 2011). Es a partir de estos postulados que se ha castigado y mantenido relegada a la mujer, pues la religión la concibe desde su nacimiento como pecadora y su vida se sustenta en el sacrificio para con este alcanzar el perdón, permitiéndose el castigo e incluso mortal para aquellas que se desviaron del camino propuesto por las leyes de Dios.

Otros escenarios históricos para tener en cuenta, son sin duda el renacimiento, la revolución francesa, la revolución industrial y el siglo XX. En primer lugar, el siglo de las luces o el renacimiento dio paso a la ciencia y al conocimiento como garante del crecimiento social y humano, desmitificando las religiones y ofreciendo nuevas alternativas a partir de la razón y la ilustración misma; sin embargo se debe admitir que en este mismo contexto de ruptura paradigmática y de rebelión científica, se consideraba a la mujer como incapaz de asumir el saber por sus limitaciones estructurales que hacían imposible la adquisición de conocimiento; pero no todo se corresponde a limitantes y a la supresión de la mujer, pues es en este momento histórico donde se forman los primeros movimientos reivindicatorios de los derechos de las mujeres, tema









que fue soportado a partir de la consecución teórica de mujeres como Mary Wollstonecraft con su texto "Vindicación de los derecho de la mujer 1792" y Olympe Marie de Gouges con su declaración de los derechos de la mujer, esta última reclamando los derechos para las mujeres y solicitando así mismo la consideración de la mujer como ser humano y por ende titular de derechos en las mismas condiciones que los hombres, lo que en última instancia le costó la vida, dejando un legado que dio paso a movimientos como la movilización incesante de grupos de mujeres en Europa tales como la Bastilla y la Marcha sobre Versalles. Gracias a estos movimientos en países como Noruega, Inglaterra y Finlandia se logran hechos concretos como la igualdad en relación a la herencia, la participación en actividades comerciales, y la libre disposición del sueldo a las mujeres casadas, posibilitando una condición más autónoma e independiente, que se ve acompañada por la disposición de derechos y la reclamación de éstos por parte de las mujeres (Padilla-María, 2010).

Además de lo antes mencionado, es la revolución industrial un momento clave para la incursión de la mujer al escenario laboral como fenómeno masificado y de gran incidencia sobre todo en las ciudades; esto sin desconocer que dicha incorporación se daba sobre todo en las familias pobres, por la necesidad de generar más ingresos en la familia y por la incapacidad de los hombres para atender a la demanda laboral exacerbada por las grandes industrias y las fábricas que terminaban haciendo uso de niños y mujeres, como mano de obra barata y fácil de desechar, transformándose este modelo en un espacio precario y que además empobrecía el núcleo familiar (Padilla-María, 2010).

Sin duda todos estos elementos mencionados, dan cuenta de un proceso de incorporación de las mujeres al ámbito público lento y tortuoso, que solo da muestras de un verdadero protagonismo a partir de la segunda mitad del siglo XX, fenómeno que no tiene precedentes y que parece mostrarse sólido y con pronósticos favorables para la mujer en términos normativos, que son la muestra del arduo trabajo ejercido por las mujeres y por movimientos feministas que han tomado como bandera la reivindicación de sus derechos y la consecución de espacios que permitan el crecimiento personal y colectivo de la mujer.

A partir de lo mencionado, es necesario destacar dos elementos fundamentales que han permitido la incorporación de la mujer a todos los escenarios y en condiciones cada vez más beneficiosas; estos son la educación en todos los niveles y la baja tasa de natalidad (Padilla-María, 2010). Por un lado, la reducción, el retraso o la decisión de no tener hijos posibilito a la mujer hacer uso de mucho más tiempo de calidad para formación académica o para ejercicio laboral en las mismas condiciones y con los mismos resultados que los hombres, accediendo a trabajos de tiempo completo y logrando ascender en la escala jerárquica, además de la pertenencia cada vez más acelerada a asociaciones o grupos que facilitan tener una mirada política y ejercer una posición propositiva que permite influir en las decisiones públicas y darse un lugar en términos sociales.











Movimientos y Organizaciones de Mujeres: ¡Replanteando la posición política de la mujer!

De acuerdo a las épocas, escenarios y contextos socio-culturales que han configurado e influido en la posición de la mujer replanteando su condición histórica, se hace pertinente hacer alusión a los movimientos, grupos y organizaciones de mujeres que se han venido gestando con mayor intensidad desde la década de los 70, especialmente en el contexto latinoamericano, confluyendo variables de orden histórico, político, económico, normativo, cultural y social, donde algunas de estas dimensiones han favorecido la incursión de la mujer en el escenario público, mientras otras obstaculizan dicho proceso.

En el marco de los sucesos y eventos que se desplegaron alrededor del mundo en el siglo XX y que impactaron diferencialmente a América Latina, por constituirse supuestamente en su gran mayoría por países del "tercer mundo" o como lo menciona Harry Truman en su discurso en 1949 "países subdesarrollados", en relación a las crisis estructurales que son el resultado del capitalismo exacerbado, la crisis del modelo de desarrollo, las lógicas del sistema neoliberal, el desmonte del estado de bienestar, la privatización de los derechos, la inversión extranjera, la desregulación por parte del Estado, la deuda externa, la guerra, las dictaduras y demás situaciones que han configurado y siguen perpetuando una relación de dominación y colonización en Latinoamérica, así como también la reproducción de sistemas de opresión y discriminación hacia grupos poblaciones que históricamente han sido vulnerados (niños, indígenas, negros, adultos mayores, y en especial las mujeres), a finales de la década de los sesenta y principio de la década de los setenta, se produjo una eclosión de grupos y movimientos sociales conformados por "sectores urbano populares, indígenas, estudiantes, feministas, madres etc." (Luna-Lola, 1994, Pp. 249), como una forma de movilización e inconformidad frente a estos modelos que promueven situaciones sociales de desigualdad e inequidad y que están en contra de la democratización y participación plena de la ciudadanía en general.

Haciendo énfasis en el tema que nos convoca directamente en esta propuesta "papel de la mujer", y teniendo en cuenta los escenarios y condiciones históricas que han influido en la percepción sobre el quehacer de la mujer, así como la transformación de este gracias a factores como la educación, la reducción de la tasa de natalidad y el acceso al trabajo remunerado, bajo las premisas de grupos feministas y defensores de derechos humanos, colectivos de mujeres se han organizado para hacer frente a situaciones históricas que han perpetuado todo tipo violencias contra éstas (sexual, género, simbólica, psicológica, etc.), partiendo del reconocimiento del dominio masculino y patriarcal, el sistema sexo-género y el replanteamiento de la categoría de "género", no solo como construcción simbólica de las diferencias sexuales, sino también como lo platea Lola Luna (1995) "como elemento primario que constituye y resignifican las relaciones de poder" (Pp. 250).

Así pues, como lo plantea Ángela Jaramillo (2009):

Las organizaciones de mujeres, generalmente se edifican con el objetivo de impactar las dinámicas y lógicas sociales, para incidir en las políticas públicas y hacer seguimiento a su implementación y









efectos, para posicionar apuestas derivadas de las necesidades de las mujeres, haciéndolas estratégicas e instalándolas en el devenir público, espacio del cual no solo se excluyen las mujeres como actoras políticas, sino todo aquello que cae bajo el adjetivo de femenino (Pp. 6)

En vista del devenir político de los movimientos y organizaciones sociales de mujeres en América Latina, se debe atender a los planteamientos de la feminista Joan Scott (1990) quien resalta el carácter político del género para el análisis histórico de la participación de la mujer en el escenario público y privado, aspectos que se evidencia claramente en los colectivos de mujeres surgidos en América Latina a partir de la década de los treinta, pues el significado político que atraviesa las organizaciones de mujeres gestadas en esa época y las siguientes, sin lugar a dudas además de estar relegadas en el marco de lo simbólico y lo cultural, también obedece a la exclusión de éstas en el ejercicio del poder y por ende la política misma.

En esta línea del tiempo, como vía de participación política de las mujeres en la toma de decisiones, es solo hasta mediados de la década de los cincuenta del siglo XX que se formaliza bajo el discurso de la "mujer moderna" el ejercicio del poder de las mujeres a través del voto. Sin embargo, aunque el voto se constituye en la puerta de entrada de la participación política de las mujeres, hay que reconocer que tanto los regímenes liberales como conservadores desde el punto de vista moderno, adoptaron una visión maternalista y reproductivista de la mujer que la acomodaba solo al lugar de cuidadora y de garante del crecimiento y seguridad de sus hijos, dejando de lado su función social y su participación proactiva en el ámbito público, y de reconocerla solo era función de sus descendientes (Lola-Luna, 1995). Aspecto que Marcela Lagarde (2006) expresa de la siguiente manera:

La madre es una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la hegemonía, y en la realización del ser social de las mujeres. Las madres contribuyen personalmente, de manera exclusiva en el periodo formativo y compartida durante toda la vida, a la creación del sujeto al modo de vida dominante en su esfera vital (Pp. 377)

En este sentido, es necesario reconocer que si bien estaba sectorizada su participación solo a partir del papel de madre, este evento se convierte en pieza clave para la incursión gradual de la mujer en el plano político-comunitario y en la participación en escenarios hasta ese momento vedados para ellas, es por esto que aún podemos notar la significación de la mujer mayoritariamente a partir del imaginario de ser madre, aspecto que se constituye en la puerta de entrada para un sector segregado gracias al valor que representa para la sociedad occidental, la figura de generadora de vida y garante del desarrollo exitoso de las nuevas generaciones, situación que está muy lejos de caracterizar la totalidad del ser mujer, pero permite un protagonismo creciente que gracias a sus funciones de cuidadoras y tutoras se involucraron en escenarios de participación donde reclamaron y abogaron por los derechos y el bienestar de sus hijos, dando muestra de una faceta propositiva











que estuvo latente y que se vio forzada por eventos coyunturales como guerras, crisis económicas y revoluciones sociales.

No muy lejos a esta realidad se encuentra Colombia, país en el cual han incursionado y estructurado un gran número de asociaciones y grupos de mujeres a partir de la década de los 80. Esta organización paulatina de las mujeres en nuestro país, obedece a las mismas condiciones de orden simbólico, político, económico, social y cultural con respecto a la posición de la mujer mencionadas anteriormente; en vista de la multiculturalidad de actores y sistemas sociales subyacentes en el país, resulta difícil cuantificar el número de asociaciones de mujeres así como también las dinámicas que se circunscriben en éstas, pues en las organizaciones de mujeres gestadas en Colombia, confluyen mujeres de diferentes sectores, clase, raza, etnia, pensamiento y posiciones políticas, lo que hace de sus procesos diferenciales en términos de estructura organizativa, razón de ser y objetivos. A continuación se hará una breve caracterización de algunas asociaciones de mujeres existentes en nuestro país, según la Red Nacional de Mujeres (2015).

Tipos de organizaciones	Característica
Organizaciones populares de mujeres	Este tipo de colectivos se caracterizan por apostarle a la construcción de nuevas ciudadanías en Colombia, desde un enfoque interseccional y diferencial que reconozca la pluralidad de identidades subyacente en el país, y así propender por apuestas reivindicatorias que estén en pro de la exigibilidad de los derechos y la participación política de identidades diversas en el marco de lo público.
Organizaciones sindicales	En el campo de lo laboral, en Colombia hay una participación muy marcada de la clase trabajadora a principios del siglo XX, en donde la acción femenina ha sido de vital importancia, pues además de debatir el acceso al trabajo, también se propende por garantizar espacios igualitarios y equitativos en relación al ingreso y las demás variables que influyen en la vida laboral.
Organizaciones campesinas	Estas organizaciones surgen de la necesidad de replantear la posición "marginal" en la cual se ha encasillado a las mujeres rurales. Este tipo de organizaciones tienen por finalidad, trabajar por el empoderamiento de las mujeres rurales y sus organizaciones, como sujetos políticos y por ende de derechos e incidan en la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas.
Organizaciones de movimientos feministas	Las organizaciones de movimientos feministas en el país, propenden por la reivindicación de los derechos de las mujeres en equidad e igualdad de condiciones en los escenarios públicos y privados. Ponen gran énfasis en la participación política de la mujer, la cual es indispensable para la construcción de ciudadanía.
Organizaciones de mujeres victimas	Teniendo en cuenta la historia conflictiva del país, la violencia sociopolítica ejercida en Colombia, se ha convertido en un factor de movilización masiva, que ha convocado la participación activa de la mujer para hacerle frente a las violaciones de derechos humanos por parte de los diferentes actores armados, al despojo de las tierras, a las masacres, violaciones sexuales y otros vejámenes; al desplazamiento masivo, al reclutamiento y la desaparición de familiares. Estas organizaciones de mujeres se constituyen en fuerzas de resistencia, lucha y construcción de paz.









Organizaciones de mujeres económicas y solidarias

Este tipo de organizaciones, tiene como objetivo potencializar y dinamizar espacios y ambientes laborales, que le permita a las mujeres la generación de sus propios recursos a través de la capacitación técnica e instrumental, lo que da muestra del fortalecimiento de su autonomía económica, la cual se constituye en un elemento indispensable para el fomento de los derechos de las mujeres en todos ámbitos. La Asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", hace parte de esta tipología.

Así pues, la diversidad de organizaciones de mujeres en Colombia, se estructuran como una estrategia de posicionamiento político y social, pues además de desplegar el potencial político de las mujeres, parte también de sus intereses y necesidades de poner en la esfera pública "una dimensión del discurrir social invisibilizado y subvalorado por estar localizado históricamente en el espacio privado" (Jaramillo-Ángela, 2009. Pág. 7).

En términos generales, América Latina y gran parte del mundo se encuentra atravesando una etapa de transición de la mujer como garante del hogar y madre, a una persona con múltiples habilidades y con la característica de desempeñarse exitosamente en cualquier ámbito de la vida pública, todo esto, es la clara muestra de un proceso de resignificación y reivindicación llevado a cabo por las mujeres mismas y que solo como fue mencionado, ha sido visible a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero sin duda es evidente que asistimos a un momento histórico de transformación paradigmática en términos políticos por constituirse en un fenómeno generalizado a nivel global y por obedecer a la gran capacitación académica y legislación normativa que soporta la paridad en funciones, en resultados y en capacidades de las mujeres con relación a los hombres; aunque queda mucho camino por recorrer, el panorama es favorable y el paso es tan firme como constante.

4.3 DISPOSICIONES NORMATIVAS:

Con el ánimo de tener una mirada mucho más amplia con relación a la participación de la mujer en la esfera social, comunitaria, laboral, política y económica en el escenario público y privado, a continuación se esbozarán algunos mecanismos, eventos, organizaciones y demás disposiciones legales que se han establecido a nivel mundial, nacional y regional, que desde una perspectiva de género, buscan garantizar y velar por los derechos de la mujer, y así poder contribuir a una realidad más justa en términos de equidad e igualdad para todas las mujeres.

Nivel Internacional:

Gracias a los movimientos feministas y reivindicatorios que se desplegaron con mayor intensidad en el siglo XX, hoy en día se evidencia un panorama mucho más favorable para las mujeres en términos de participación y empoderamiento en el escenario público y privado, soportado esto en disposiciones legales que dan cuenta del interés a nivel mundial por propiciar espacios de inclusión y participación equitativa, donde se reconoce el valor y los alcances de una población segregada históricamente; en este sentido, y a partir del gran interés de los Estados y de las organizaciones











internacionales, se han dispuesto escenarios y mecanismos normativos a nivel mundial y latinoamericano, los cuales se esbozaran brevemente a continuación.

Nivel Mundial: Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial así como también el 70% de la población pobre del planeta. Bajo presupuestos simbólicos, sociales y culturales, éstas han estado limitadas y confinadas solo al ámbito privado, amparado dicho postulado en el imaginario del grueso de la población, quienes desde atributos físicos distribuyen los roles, papeles y funciones que tanto hombres como mujeres deben desempeñar en razón de su condición sexual. Esta situación, ha conllevado al cuestionamiento, la movilización e incorporación masiva de las mujeres en el mundo público, espacio que históricamente ha sido estructurado y ostentado por los hombres desde las lógicas del sistema patriarcal; así pues, la participación social, económica y política de las mujeres es percibida como una estrategia central en la construcción de ciudadanía y de equidad de género, por ello organizaciones de orden estatal, no lucrativo y privado ofrecen contextos económicos, sociales, culturales y políticos que facilitan la inclusión e incidencia de la mujer en los procesos de desarrollo que se emprenden en las comunidades, así como también la garantía y el respeto por sus derechos. En la siguiente tabla según María Padilla (2010) se ilustra las disposiciones, convenciones, estrategias, conferencias en materia de normatividad y derechos de las mujeres a nivel mundial.

Disposición normativa, convención,	Organización	Año	
estrategia, política, conferencia, etc.			
Declaración Universal de los Derechos	Asamblea General de las Naciones	1948	
Humano	Unidas		
La Convención Para La Eliminación De	Asamblea general de las Naciones	1979-1981	
Todas Las Formas De Discriminación	Unidas		
Contra La Mujer			
Conferencia Mundial de la Mujer	Consejo Económico y Social de las	1975-1980-1985-1995	
	Naciones Unidas		
Declaración Internacional de la OMC	Organización Mundial del Comercio	1995	
Declaración de la OIT con respecto a los	Organización Internacional del	1998-1999	
principios y derechos fundamentales del	Trabajo		
trabajo			
Declaración Internacional de la ONU	Consejo Económico y Social ONU	2006	
La Cooperación Sindical para el	Organización Internacional del	2008-2009	
Desarrollo	Trabajo y la Confederación Sindical		
	de Trabajadores y Trabajadoras de las		
	Américas		









Nivel Latinoamericano: Teniendo en cuenta las condiciones contextuales, históricas e interacciónales que hacen de Latinoamérica un territorio con características particulares diferentes a las del resto del mundo, así como también la intersección de múltiples formas de discriminación que van más allá de la condición sexual de los seres humanos, en la cual se cruzan variables como la raza, la etnia, la ideología, la orientación sexual, la clase y demás atributos que configuran relaciones de dominación y colonización fundadas en las diferencias físicas, a continuación se dará a conocer algunas disposiciones normativas que han sido pensadas desde las condiciones y la diversidad de identidades subyacentes en el contexto latinoamericano, con el fin de propiciar espacios de inclusión equitativa e igualitaria tanto para hombres, como mujeres, además del interés por eliminar todas las formas de discriminación hacia la mujer (Comisión Económica para América y el Caribe, 2014).

Disposición normativa, convención, estrategia, política, conferencia, etc.	Organización	Año
Estrategia de transversalización de la perspectiva de género	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	1970-2013
Convención de Belem do Para	Asamblea general de la Organización de Estados Americanos	1994-1995

Nivel Nacional:

Teniendo en cuenta las transformaciones sociales, académicas y jurídicas acaecidas en el siglo XX, en nuestro país, también se han dispuesto una serie de mecanismos legales que buscan velar y garantizar los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida (Jaramillo-Ángela, 2009). Por ello, a continuación se hace una línea del tiempo, con el fin de identificar los avances en términos legislativos favorables para las mujeres.

Línea en el tiempo						
1922	1928	1931	1932	1933	1936	1945
Se le otorga	Se autoriza	Se le permite	Se elimina la	Se le permite	Se le otorga a	Se hace
a la mujer	la	a la mujer	figura de la	a la mujer	la mujer la	explicito el
casada la	disposición	trabajadora	potestad	acceder a la	posibilidad de	reconocimient
posibilidad	de los	recibir	marital en	educación	ocupar cargos	o a la
de	dineros	directamente	cuanto a la	básica ,	públicos.	ciudadanía de
administra	depositados	su salario	administració	secundaria y		la mujer.
r sus	en cajas de		n de los	superior		
bienes.	ahorro		bienes de la			
			mujer			
Línea en el tiempo						
1954	1957	1968	197	70	1974	1991









Se le otorga	Es el punto de	Se abolieron	Se suprimió la	Se propicia un	La constitución
la	partida que les	las diferencias	obligación de	espacio en	política como
posibilidad	permite a las	en la educación	utilizar el	términos de	mecanismo rector
de votar y ser	mujeres	entre hombres	apellido del	igualdad entre	que propende por la
elegidas	participar en	y mujeres.	marido.	hombres y	igualdad entre
	procesos			mujeres.	hombres y mujeres.
	políticos a				
	través del voto.				

Teniendo en cuenta la línea de tiempo mencionada anteriormente, actualmente en el contexto colombiano, los aspectos normativos se articulan principalmente con la política pública de equidad de género y la ley 1257 de 2008, disposiciones legales que se encuentran fundamentadas en los mecanismos jurídicos a nivel internacional y cuyo propósito es ofrecer un panorama mucho más favorable para la mujer en términos de participación, autonomía y empoderamiento colectivo e individual.

La política pública de equidad de género (2012), adoptada en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), formulada a partir del artículo 177 de ley 1450 de 2011 (por la cual se expide el plan de desarrollo nacional "Prosperidad para todos"), incluye en sus lineamientos la equidad de género como mecanismo de desarrollo social que implica la vinculación efectiva de las mujeres a todos los campos públicos, buscando con esto impedir cualquier tipo de discriminación o violencia contra la mujer, reconociendo la importancia de la mujer en todos los campos sociales y el papel fundamental que cumplen en el crecimiento del país en todos sus niveles. Esta política pública bajo la coordinación de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, apunta a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres desde una perspectiva multisectorial y transversal.

Nivel departamental:

En Antioquia, la dependencia encargada de abordar política y normativamente la participación de las mujeres en el departamento, es la *Secretaria de Equidad de Género para Las Mujeres*, la cual busca facilitar procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial para la aplicación de la política pública de equidad de género a nivel local, regional, nacional y mundial. Asimismo, mediante esta dependencia se propende por garantizar los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, para lograr de esta manera que sean éstas las protagonistas del desarrollo de sus localidades. La secretaria de Equidad de género para las Mujeres, tiene la función de orientar y asesorar a las administraciones municipales en la formulación, ejecución y evaluación de políticas sociales, así como también brinda el acompañamiento para la conformación de organizaciones sociales de mujeres, teniendo como eje transversal el empoderamiento, el cual sirve como plataforma teórica, metodológica y conceptual









para el fortalecimiento de sus capacidades y el reconocimiento y la exigibilidad de sus derechos (Secretaria de equidad de género para la mujer, 2015).

Nivel municipal:

A partir del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Trabajando Unidos por el bienestar", se ubica a las mujeres del municipio de Buriticá en la dimensión social, dentro del plano de los grupos poblacionales. Esta línea de acción se encuentra conformada por niños(as), jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados. Los objetivos que se tienen planteados en materia de equidad de género y que involucran directamente a la mujer son:

- Favorecer la igualdad de género y autonomía de la mujer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. De esta misma manera la dimensión social parte del proyecto Equidad de género: Mujer hechos y derechos, el cual parte de algunos objetivos productivos como:
- Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres.
- Generar espacios de acompañamiento y formación con las mujeres sobre liderazgo político, social cultural y económico.
- Fortalecer la creación y consolidación de iniciativas productivas que generen ingreso a las mujeres.
- Promover alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres.

REFERENCIAS

- Bermúdez, Rosa. Rodriguez, Tatiana & Roa Tatiana. (2011). Mujer y minería: Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres, enfoque de derechos. *Encuentro latinoamericano Mujer y minería*. Bogotá. PP. 1-32.
- Jaramillo, Ángela. (2009). Género, subjetividad y participación política. Organizaciones de mujeres y ejercicio de los derechos. *Corporación vamos mujer. Vol 1*. Colombia. Pp. 82
- La Barbera, Maria. (2010). El enfoque de la interseccionalidad aplicado en las políticas para la erradicación de la "mutilación femenina". *Centro de ciencias humanas y sociales*. Pp. 1-3
- Lagarde, Marcela. (2006). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Edi 4. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 884.
- León, Magdalena. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Edi 1. Mundo Editores. Pp.203
- Luna, Lola. (1995). Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política. *Universidad de Barcelona*. Pp. 249-256.











- Padilla, María. (2010). En torno a la incorporación de la mujer al mercado laboral y su impacto en la esfera privada. *Hospitalidad Esdai*. Pp. 97-130.
- Plan de Desarrollo municipal. (2012-2015). *Trabajando unidos por el bienestar humano. Buriticá Antioquia*. Pág.1-152.
- Política pública de equidad de género. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Alta consejería presidencia para la equidad de la mujer. Colombia. Pág. 1-119.
- Ramírez, Patricia. (2011). *Madres combatientes o la afirmación de la figura de la "buena madre"*. Universidad de Antioquia. Medellín- Colombia. Pp. 1-13.
- Scott, Joan. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Historia y género*. Pp. 1-36.

CIBERGRAFÍA.

- Aquín, Nora. (S.f). La relación sujeto-objeto en trabajo social: Una resignificación posible. Pp. 1-10. En línea: http://dns.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000139.pdf. Consultado el 15 de septiembre de 2015
- Observatorio de género de la CEPAL. (2015). En línea: http://www.cepal.org/oig/. Consultado el 18 de septiembre de 2015.
- Red Nacional de Mujeres. (2015). En línea: http://www.rednacionaldemujeres.org/. Consultado el 10 de septiembre de 2015.
- Secretaria de equidad de género de la gobernación de Antioquia. (2015). En línea http://antioquia.gov.co/index.php/secretaria-de-equidad-de-genero-para-las-mujeres. Consultado el 3 de septiembre de 2015.

5. SINTESÍS DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Análisis interno de la organización.

En este apartado, se pretende realizar un análisis detallado de las dinámicas internas que acontecen en la institución, en referencia a los distintos subsistemas que la conforman (Razón de ser, Tecnológico, Gerencial, Estructural, Psicosocial), buscando con esto, dar claridad sobre la estructura organizacional, asumiendo una mirada holística que dé cuenta de la organización como un todo, que obedece a fenómenos de diversa índole y que permite o dificultan el funcionamiento de la Asociación. Es evidente, que cada uno de estos subsistemas juega un papel fundamental para llevar a cabo el cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas propuestos por esta











organización; por tal motivo, se hizo necesario identificar las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos, las cuales serán presentadas seguidamente.

,	
RAZÓN DE SER	Se puede destacar como problemática principal de este subsistema, el desconocimiento interno de los objetivos, de la misión y la razón de ser de la institución, lo que genera un escenario donde prima los intereses económicos y se desvirtúa la principal función de la institución, que es favorecer política y socialmente a las mujeres del municipio de Buriticá
TECNOLÓGICO	El problema más acusante para este subsistema lo caracteriza la falta de un espacio propio en términos físicos, que posibilite la participación adecuada de todas las asociadas en cada una de las dependencia; tema que genera desvinculación grupal, deserción y sensación de trabajo inadecuada, poco productiva y en espacios ajenos, constituyéndose esto en desmotivación generalizada y resultados desfavorables.
GERENCIAL	La desvinculación administrativa casi generalizada de la asociación en relación a los procesos organizacionales públicos y políticos, impiden el desempeño adecuado de la institución en el ámbito productivo y social, constituyéndose esta en causal de desconocimiento organizacional, participación mínima de las asociadas y la imposibilidad de generar procesos orientados a la consecución de objetivos que favorezcan el común de las asociadas.
ESTRUCTURAL	El desconocimiento estructural y del lugar que cada asociada debe asumir dentro de la institución, limita la participación efectiva de éstas, pues desconocen el funcionamiento interno de la organización y sus roles como miembros de una institución que requiere la participación activa de todas, generando así grandes vacíos estructurales, lo que hace disfuncional un orden estructural que poco resultados ofrece a la organización.
PSICOSOCIAL	La situación problemática que atañe a este subsistema en particular, se encuentra directamente relacionada con la débil cohesión grupal pues a partir de esto, los intereses colectivos se ven frustrados por el choque de ideales y por la desconexión en cuanto a los objetivos, además, se puede generar un ambiente negativo en términos de participación que desgaste el escenario laboral e interaccional

Análisis situacional de la asociación de mujeres y sus asociadas

La revisión sistemática de la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá" y sus dinámicas internas y externas, permito identificar los elementos relevantes para su funcionamiento, así como las posiciones actuales de las mujeres de Buriticá frente el papel que desempeña las mujeres en el ámbito público y privado, delimitando de esta manera problemáticas en todos los campos y que merecen ser atendidas de manera eficaz y oportuna, para con esto garantizar el desempeño exitoso de la asociación en su contexto y el bienestar particular de sus asociadas y sus familias.

En este sentido, y con el interés de priorizar dichas problemáticas se hace necesario desde nuestra profesión, revisar de manera conjunta con las involucradas los aspectos organizacionales que atañen a los roles administrativos y a sus funciones, para con esto dar claridad sobre el quehacer de las participantes de la manera más adecuada para direccionar los intereses de todas. Es por esto, que en términos administrativos, gracias a la identificación de sus falencias en este ámbito, es debido orientar estrategias de orden político y en razón del empoderamiento, para conseguir solides institucional y claridad en sus papeles; tema, que tendrá repercusiones en otras áreas









organizativas por el orden y la posibilidad de construir un camino claro en función del crecimiento institucional.

Por otra parte, y reconociendo su importancia es necesario aludir a la división del trabajo doméstico a partir de criterios de género y sexo, como un asunto que convoca no solo un interés para este proyecto, sino una necesidad social de orden general pues su bien las mujeres en la actualidad desempeñan funciones públicas, también ocuparse casi de manera exclusiva de las tareas domésticas generando desgaste físico y emocional y un malestar intenso en términos familiares, pues parece haber una sensación de subvaloración de su trabajo así como un lugar instrumental otorgado por la cultura y legitimado por la familia; tema que solicita la atención inmediata de la organización y el apoyo acertado de las profesionales, buscando con esto equiparar las cargas entre hombres y mujeres en términos de responsabilidad doméstica en pro del bienestar familiar, la reconciliación de lo público y doméstico como asunto de hombres y mujeres, espacios libres y de calidad para la actuación de lo público de la mujer y el descanso necesario para evitar el desgaste de lo íntimo. Y por último, pero no menos importante la obligatoriedad de otorgar el importantísimo valor de los quehaceres del hogar como fundamento del bienestar individual de sus miembros y como soporte esencial de la cultura, por su relación íntima del cuidado de lo humano, es decir la transmisión de la información cultural, la atención al bienestar físico y psicológico y al primer espacio de interacción social que permite el futuro desempeño de las personas en el escenario comunitario.

El camino para la reivindicación de los derechos de las mujeres, debe ser recorrido en conjunto y atendiendo a las características positivas identificadas anteriormente, que se constituyen en herramientas individuales que deben ser puesta al servicio de los intereses colectivos, para construir un modelo de acción grupal que posibilite consolidar no solo espacios de participación laboral, sino escenarios de intervención pública y política que den paso a las mujeres como personas propositivas, que orientan el lugar que pretenden alcanzar las mujeres y el bienestar generalizado por el interés hacia los otros, que demuestran la necesidad de incluir a las mujeres en todo tipo de decisiones, pues su lucha no es una lucha independiente ni de género, sino que es una lucha por los derechos de todos en razón de la equidad social y del bienestar integral de cada ser humano.

Es por esto que debemos cerrar este análisis institucional diciendo que en los últimos meses de actividad profesional, se ha logrado incidir de manera satisfactoria en las posiciones de las mujeres pertenecientes a la asociación en cuestión, a través de un proceso de sensibilización que asume como herramienta principal el empoderamiento de la mujer, el reconocimiento de sus derechos y la puesta en marcha de sus habilidades y competencias como elementos que les pertenece y que deben ser potencializados para alcanzar logros de orden individual y grupal, que dependen exclusivamente de la movilización personal y no de estímulos externos, pues atendiendo a la premisa de que cada ser humano cuenta con herramientas y características positivas que pueden direccionar su vida de manera favorable, se busca que este grupo de mujeres reconozcan el valor de sus condiciones y asuman una postura de liderazgo interactivo que ponga en juego el valor de todos sus miembros para el alcance de sus objetivos, pues como ha sido mencionado en varias









oportunidades y en los encuentros semanales "el trabajo individual puede ofrecerte la posibilidad de alcanzar algunas metas; pero el trabajo en equipo sin duda alguna te permite alcanzarlas todas".

Es a partir de este postulado y por la razón de ser de la institución en término de sociedad horizontal y que atribuye las mismas posiciones a todas sus miembros, que se pide y se ha logrado promover el trabajo en equipo como eje fundamental que oriente las expectativas y el quehacer de la organización.

Sin duda, lo mencionado hasta ahora y la constitución de este diagnóstico organizacional, permiten dar claridad sobre la institución en todos sus niveles y además da pie para validar los elementos positivos y buscar estrategias pertinentes para atender las problemáticas de manera precisa y evitando a toda costa la especulación en términos de intervención, además sus asociadas podrán conocer desde una visión externa de orden profesional las dinámicas que acontecen en su organización, el papel que cada una cumple y la necesidad de modificar ciertas situaciones y promover el lugar activo de ellas para la recuperación y fortalecimiento de la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá".

6. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

ENTIDAD SOLICITANTE

Asociación de Mujeres "Mujeres en Acción por Buriticá"

TRABAJADORA SOCIAL EN FORMACIÓN:

Mónica Yulieth Gómez Usuga.

REPRESENTANTE LEGAL

La responsabilidad jurídica del proyecto estará a cargo de Asociación de Mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", cuya representante legal es Gloria María Usuga Higuita, con cédula de ciudadanía 21.580.178

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Dirección	Carrera
Municipio	Buriticá
País	Colombia
Celular	3136061155
E-mail	Mujeresenaccionporburitica@hotmail.com











TIEMPO DEL PROYECTO:

De acuerdo a las características y particularidades del proyecto, los objetivos, las metas, las actividades y la población a la cual va dirigido, el proyecto "Mujeres, escenarios de incidencia y construcción de identidades" tendrá una vigencia de 7 meses.

Tiempo en el que se tiene previsto la revisión conjunta de las posturas asumidas por las mujeres en los diferentes escenarios en los que se desenvuelven, desde la corporalidad hasta su implicancia y lugar en la esfera social. Esto con el fin de facilitar la identificación de su situación como punto de partida para la movilización activa de éstas en razón de un lugar proactivo y la autogestión de sus objetivos e ideales. Tema soportado en el discurso de Ángela María Jaramillo (2009), quien asume una mirada de la mujer, como actora política y protagónica de su propia historia a nivel individual y colectivo.

Una contribución valiosa para cualificar la presencia de las mujeres en el ámbito público, la pueden agenciar y gestionar las mismas mujeres, proceder con el cual se rompería la esclavizante que se instala cuando se supone que el otro no solo es la fuente de las dificultades y obstáculos, sino también de las soluciones y alternativas para resolverlos" (Pp. 82)

JUSTIFICACIÓN:

Intervenir la realidad y las dinámicas subyacentes a la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", como escenario de participación laboral, política y social, implica necesariamente hacer una valoración de los significantes que están en la base de las posturas asumidas por las mujeres pertenecientes a dicha organización; entendiendo estos, como las representaciones sociales e imaginarios que direccionan la toma de decisión y la construcción de identidades individuales y colectivas en el ámbito individual, familiar, colectivo y comunitario; tema, que solicita el cuestionamiento subjetivo y colectivo de las mujeres involucradas en función de una movilización personal en busca de la construcción de un lugar reivindicativo, que obedezca al reconocimiento de todas las características positivas que históricamente han sido silenciadas.

Por lo tanto, este proyecto busca incidir en las diferentes dimensiones a las que se inscriben las mujeres, partiendo de la necesaria revisión y reconstrucción de lo íntimo como plataforma que impulsa la movilización en todos los contextos de acción (familia, asociación y municipalidad buritiqueña).

En esta propuesta de intervención, hago alusión a las *MUJERES* en plural, como una apuesta política al reconocimiento de la diversidad de características, historias, experiencias y posturas que atraviesan la vida de las mujeres, y que hacen de cada mujer, una sujeta particular y dueña de condiciones singulares que dan forma a su identidad y a sus acciones en la familia, en el grupo y la sociedad. Reconocer la diversificación del ser mujer, es fundamento esencial para la incorporación de éstas a los escenarios participativos desde su subjetividad y razones únicas, que además encuentran su argumento en la visión que la historia, el contexto y sus experiencias han permitido construir en cada una de ellas.

Lo dicho, confluye de manera precisa con lo expresado por la feminista Marcela Lagarde en su texto *Identidad femenina* (1990), donde convoca a la necesaria apreciación de las mujeres como









seres humanos irrepetibles y en construcción constante en relación a una dinámica reciproca que atañe a las experiencias y pedidos culturales, así como sus posturas individualizadas y mediadas por sus percepciones únicas, que dan matices diferenciados a sus realidades, pues aunque comparten una condición genérica que la cultura y sus instituciones le han otorgado históricamente, por la necesidad humana de categorizar apuntalando esta prescripción simbólica de "mujer" como grupo uniforme y homogéneo sustentado en razones fisiológicas, se hace imprescindible atender a sus particularidades como el modo más adecuado de romper con un paradigma totalizante y darle protagonismo a la diferencia y a la forma de pensar divergente, que sin duda es necesaria para la participación equitativa de éstas en todos los contextos.

Así mismo, se hace importante atender a las dinámicas familiares y a las posiciones asumidas por las mujeres en el juego de poder que las relaciones humanas implican. Este escenario en su función socializadora y reguladora de lo cultural, ha otorgado a la mujer la dirección casi exclusiva del hogar en términos administrativos, tema que supone para este proyecto una tarea de gran envergadura, pues solo cuando haya una división equitativa de los roles y funciones del hogar, la mujer podrá disponer del tiempo y las posibilidades para actuar de manera efectiva en los escenarios; en este sentido, es tarea fundamental de esta intervención propender por la reconciliación entre lo público y lo privado, así como la construcción familiar de significantes favorables con relación al hogar, sus funciones y la importancia de éste en todos sus niveles, como puerta de entrada a lo que puede nombrarse a la distribución equitativa de lo doméstico. Reconciliación y deconstrucción también esos espacios como dicotómicos y a los que se les confiere una valoración diferencial.

En este orden de ideas, la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", se constituye en el escenario de participación y encuentro, donde las mujeres disponen de un lugar en lo público que les pertenece y da paso a su incidencia laboral, social y política, permitiendo la identificación con un colectivo, que si bien no puede considerarse homogéneo, da cuenta de características similares que posibilitan la puesta en marcha de estrategias orientadas a la consecución de objetivos comunes, que solicitan en este caso, el despliegue de manifestaciones solidarias como trabajo en equipo y la sensación de pertenencia al grupo, construcciones identitarias de orden colectivo, que deben construirse en relación a la revisión de las características similares y a la valoración positiva de las diferencias antes mencionadas, en función de la vinculación activa de cada una de las mujeres, desde sus singularidades e intereses puestos al servicio del colectivo y en razón del bienestar individual y grupal. Por esto, pensar en organización, es concebir un escenario donde convergen las individualidades como la sumatoria de fuerza para el logro de metas comunes, aspecto ilustrado por Ángela Jaramillo (2009).

La organización es el espacio en el cual es posible la construcción de apuestas colectivas. Pero es necesario revisar cual es el proceso de esta construcción (...) La apuesta contiene, generalmente, un componente individual y otro colectivo. Esto significa que solo puede posicionarse como apuesta común un interés que parte de una apuesta individual que encuentra eco en otras, constituyéndose de ese modo colectiva (Pp. 10)

Por otra parte, y obedeciendo a la intención holística e integradora de esta propuesta de intervención, es necesario tener en cuenta a la comunidad y los eventos coyunturales que la atraviesan y direccionan en muchos casos el quehacer de las mujeres en sus diferentes sistemas de participación (individual/familiar/organizacional) y aunque sin duda es pertinente reconocer, que









los fenómenos sociales ejercen influencia sobre las mujeres, éstas en su postura propositiva y gracias a la consolidación de herramientas y estrategias de acción, tienen la posibilidad de actuar sobre el entorno y generar cambios favorables, que además obedecen a las deconstrucciones y construcciones y a la reciprocidad entre los diferentes escenarios acción que configuran las identidades de las mujeres. La capacidad de agencia de las mujeres.

En términos generales, se admite para este proyecto la necesidad de reconocer las territorialidades como elementos que configuran la identidad de las mujeres, y que tienen implicación directa en la toma de decisiones y en la movilización o no de las mujeres a lugares propositivos y reivindicativos. Se reconoce la dimensión activa de las mujeres y la puesta en marcha de sus recursos y condiciones para la consecución de sus intereses; siendo mi papel como trabajadora social en formación, como facilitadora que permita la autogestión y el despliegue de las capacidades humanas como características inherentes a las mujeres, y que deben dar cuenta de sus intereses particulares y de la asunción de un lugar proactivo, orientado al logro de sus metas en sus diferentes medios de acción.

De esta manera, se atribuye el total protagonismo a las mujeres y no a la profesional, pues ellas son quienes reconocen sus necesidades, las posibilidades que estas reportan y las potencialidades con las que cuentan para responder a dichas problemáticas, orientándose desde sus condiciones individuales y en colaboración con aquellas que hagan parte del grupo y puedan brindar fuerza y solidaridad a un tema que las convoca.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO:

La práctica académica, se constituye como el espacio de participación activa del profesional en el campo, que luego será su lugar de desempeño laboral. En dicho contexto, se ponen a prueba los conocimientos previos y las habilidades teóricas, metodológicas y personales, que conforman el marco de referencia y las herramientas que harán posible su accionar profesional. En este sentido, el proceso de práctica da pie a la consecución de estrategias necesarias, para hacer frente a los retos y obligaciones que depara la carrera así como también la vida profesional.

En este caso concreto, la práctica como trabajadora social en formación, posibilita ambientes de interacción social y desafíos humanos; por lo que este proceso se fundamenta desde los postulados, enfoques, epistemologías, técnicas y metodologías adquiridas en el transcurso del abordaje profesional como trabajadora social, que además de poner en el plano de lo real los aspectos metodológicos y teóricos, parte del interés particular por un grupo que en la actualidad se encuentra en un proceso de transición que implica pasar de un lugar secundario históricamente otorgado por la cultura y sus instituciones, al protagonismo creciente al que han accedido las mujeres, gracias a las movilizaciones que éstas mismas han emprendido, obteniendo de esta manera el reconocimiento legal, político, económico, social y cultural que solo ha sido posible en las últimas décadas.

Sin duda la participación pública de la mujer merece atención por parte de la academia y especialmente de las disciplinas orientadas a comprender y acompañar procesos de orden social y humano, para con ello formalizar y fortalecer las pretensiones y estrategias que hasta ahora han encaminado dichos grupos, desprovistos en muchos casos del apoyo institucional y de la visión que la universidad puede brindar como eje orientador que permita la consecución de los ideales que aquí se promueven.











Atendiendo al impacto social y político de la participación de la mujer en la esfera pública, así como también la reafirmación de su lugar como "mujer" propositiva, activa y autónoma, este proceso de inserción profesional al campo de acción se fundamenta de un amplio recorrido histórico a nivel político, económico, cultural, social y territorial que han construido y deconstruido la posición de la mujer en el ámbito público y privado, además del panorama favorable en términos jurídicos y/o normativos que han sido el resultado de una lucha constante por parte de las mujeres en la historia en pro del reconocimiento de su posición como ciudadanas y sujetos de derecho.

De acuerdo al reconocimiento de las lógicas institucionales y a la identificación de las situaciones problemas que afectan la dinámica organizacional, este proyecto de intervención se fundamenta en un primer lugar en un análisis diagnóstico y sistémico de las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades en términos internos y externos de la institución, considerando la organización como un todo que se encuentra conformado por subsistemas (razón de ser, tecnológico, gerencial, estructural y psicosocial) en donde se hace necesario un funcionamiento adecuado de cada uno de éstos para el desempeño exitoso de la organización y la consecución favorable de sus objetivos.

Así mismo, la organización debe ser considerada un sistema que está en constante interacción con otros en una dinámica interaccional, que da paso a la influencia que este recibe de los medios externos y la implicancia, que de manera recíproca pueda generar en ellos. Es así como la familia, las instituciones y la cultura se ven mediadas por la influencia de la asociación, pero así mismo, tienen incidencia en esta y moviliza sus dinámicas, siendo pertinente una atención sistémica que reconozca la multiplicidad de factores que convergen en la conformación identitaria de la mujer y su participación en los distintos niveles socioculturales públicos-privados.

Los intereses de este trabajo y la necesidad reivindicatoria del mismo, solicita la adopción de un modelo de intervención profesional desde el trabajo social, sustentado en la categoría de género y las posturas feministas, que abogan en sus haberes por la construcción de lugares sensibles al cambio y orientados por la identificación de condiciones favorables que direccionen el quehacer individual y colectivo de las mujeres y respondan al crecimiento personal que otorga la valoración positiva de sus condiciones y el aumento de su autoestima: además, la categoría de género por su parte permite reconocer los lugares otorgados de manera arbitraria a hombres y mujeres por la cultura, en razón de diferencias sexuales que vienen a determinar las posiciones asumidas por unos y por otros.

Hacer una valoración y un reconocimiento claro de este tema, permite el desmonte paulatino de unas categorías rígidas que impiden el crecimiento de las mujeres, pues en la base de las inequidades entre hombres y mujeres, se encuentran las representaciones sociales soportadas en estereotipos de género con argumentos acríticos, que encuentran sus postulados en consideraciones populares y poco revisadas históricamente, que en una valoración profunda, dan cuenta de la debilidad de dichos sustentos y la necesidad de cuestionarlos y transformar las posturas que asuman hombres y mujeres y la valoración real del ser mujer y las garantías que esto representa.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS:

La revisión sistemática de la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá" y sus dinámicas internas y externas, permitió identificar los elementos relevantes para su











funcionamiento, así como las posiciones actuales de las mujeres de Buriticá frente el papel que desempeña las mujeres en el ámbito público y privado, delimitando de esta manera problemáticas en todos los campos y que merecen ser atendidas de manera eficaz y oportuna, para con esto garantizar el desempeño exitoso de la asociación en su contexto y el bienestar particular de sus asociadas y sus familias.

En este sentido, y con el interés de priorizar dichas problemáticas se hace necesario desde nuestra profesión, revisar de manera conjunta con las involucradas los aspectos organizacionales que atañen a los roles administrativos y a sus funciones, para con esto dar claridad sobre el quehacer de las participantes de la manera más adecuada para direccionar los intereses de todas. Es por esto, que en términos administrativos, gracias a la identificación de sus falencias en este ámbito, es debido orientar estrategias de orden político y en razón del empoderamiento, para conseguir solides institucional y claridad en sus papeles; tema, que tendrá repercusiones en otras áreas organizativas por el orden y la posibilidad de construir un camino claro en función del crecimiento institucional.

Por otra parte, y reconociendo su importancia es necesario aludir a la división del trabajo doméstico a partir de criterios de género y sexo, como un asunto que convoca no solo un interés para este proyecto, sino una necesidad social de orden general, pues si bien las mujeres en la actualidad desempeñan funciones públicas, también ocuparse casi de manera exclusiva de las tareas domésticas, generan desgaste físico y emocional y un malestar intenso en términos familiares, pues parece haber una sensación de subvaloración de su trabajo así como un lugar instrumental otorgado por la cultura y legitimado por la familia; tema que solicita la atención inmediata de la organización y el apoyo acertado de las profesionales, buscando con esto equiparar las cargas entre hombres y mujeres en términos de responsabilidad doméstica en pro del bienestar familiar, la reconciliación de lo público y doméstico como asunto de hombres y mujeres, espacios libres y de calidad para la actuación de lo público de la mujer y el descanso necesario para evitar el desgaste de lo íntimo. Y por último, pero no menos importante la obligatoriedad de otorgar el importantísimo valor de los quehaceres del hogar como fundamento del bienestar individual de sus miembros y como soporte esencial de la cultura, por su relación íntima del cuidado de lo humano, es decir la transmisión de la información cultural, la atención al bienestar físico y psicológico y al primer espacio de interacción social que permite el futuro desempeño de las personas en el escenario comunitario.

El camino para la reivindicación de los derechos de las mujeres, debe ser recorrido en conjunto y atendiendo a las características positivas identificadas anteriormente, que se constituyen en herramientas individuales que deben ser puesta al servicio de los intereses colectivos, para construir un modelo de acción grupal que posibilite consolidar no solo espacios de participación laboral, sino escenarios de intervención pública y política que den paso a las mujeres como personas propositivas, que orientan el lugar que pretenden alcanzar las mujeres y el bienestar generalizado por el interés hacia los otros, que demuestran la necesidad de incluir a las mujeres en todo tipo de decisiones, pues su lucha no es una lucha independiente ni de género, sino que es una lucha por los derechos de todos en razón de la equidad social y del bienestar integral de cada ser humano.









LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto "Mujeres, escenarios de incidencia y construcción de identidades" estará ubicado en el municipio de Buriticá, municipio que Limita con los municipios de Peque, Cañasgordas, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga, Liborina y Giraldo. Este municipio, se encuentra conformado por 32 veredas y cinco corregimientos. El número de habitantes es de 6817 en donde la gran mayoría se ubican en la zona rural. Según los datos suministrados por el Sisben, la zona urbana está conformada por 1630 personas, de las cuales 678 son mujeres y 682 son hombres; en cuanto a la zona rural, habitan 2566 mujeres y 2891 hombres. Sin embargo, por las dinámicas coyunturales actuales del municipio "Minería", el número de personas que residen en Buriticá, es mucho mayor al suministrado por el Sisben (Plan de Desarrollo "Unidos por el bienestar humano, 2012-2015).

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS AL PROYECTO "Mujeres, escenarios de incidencia y construcción de identidades"

Se hace pertinente para este proyecto hacer un reconocimiento de los actores involucrados en su proceso de ejecución, atendiendo de manera directa a quienes se verán beneficiados por la puesta en marcha de las diferentes estrategias y aquellas instituciones o personas naturales que participen como soporte y apoyen el proceso.

Colaboradores:

Como fue mencionado en los distintos apartados, la participación de las mujeres de manera activa y propositiva en todos los escenarios, solicita necesariamente la vinculación de los entes territoriales de las organizaciones que hagan presencia en el municipio y de toda la comunidad, pues es un fenómeno que involucra a todos y su transformación tendrá repercusiones generales.

En términos prácticos y directos, es importante vincular a la administración municipal y a Conciudadanía como instituciones que favorezcan la participación pública de las mujeres y garantice espacios de construcción de ciudadanías, orientados a la reivindicación de sus lugares y por ende de sus derechos.

Destinatarias:

Este proyecto se encuentra orientado a favorecer de manera directa a las mujeres que hacen parte de la asociación "Mujeres en acción por Buriticá", pues es un proceso que debe atender la construcción de identidades de género de las mujeres en un contexto concreto y particular, que configura su situación actual y como tal inciden en su participación en la esfera pública y privada.

Por lo que se hace necesario en primera instancia atender de manera directa a las mujeres desde su subjetividad, para a partir de ahí, generar cambios estructurales en torno a nivel familiar, organizacional y territorial.

Beneficiarios:

Por la motivación e interés hacia las mujeres, como apuesta política y/o reivindicativa de este proyecto de intervención, los beneficiarios de esta propuesta en primer lugar es la asociación, como espacio que además de constituirse en fuerza laboral, será un escenario de construcción de









relaciones favorables a través de valores como la solidaridad, sentido de pertenencia, compromiso e identificación de la otra como plataforma de apuestas colectivas, que permita construir y promover proyectos de orden social, que favorezcan el municipio en su ruralidad y en el escenario urbano.

Con el ánimo de no ser pretenciosa, en segundo lugar se pueden ver favorecidas diversas mujeres (rurales, jóvenes, urbanas, adultas mayores, adultas, etc..) que hacen parte del municipio, motivando así su participación en la asociación, como institución que representa a las mujeres del municipio.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Las mujeres de la asociación "Mujeres en acción por Buriticá" han configurado identidades individuales y/o colectivas en torno al reconocimiento del "ser mujer" como sujetas políticas, empoderadas y apropiadas de sus recursos y espacios de acción (territorialidades a nivel individual, grupal y colectivo)

Indicadores de cumplimiento

Cinco meses después de haber iniciado la intervención, las mujeres de la asociación hacen un auto reconocimiento a nivel personal y/o colectivo de sus capacidades humanas, a partir del cual se inicia un proceso de ruptura paradigmática en relación a los papeles otorgados históricamente por la cultura.

Luego de culminar el proyecto de intervención, las mujeres asociadas asumen la construcción de sus identidades individuales y colectivas, en torno al ser mujer, sus experiencias en el grupo y el sentido de pertenencia para con éste; posibilitando el trabajo en el equipo y la solidaridad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Objetivos específicos.

Identificación de sí mismas como poseedoras de derechos y capacidades humanas, que den paso a un lugar proactivo en sus diferentes ámbitos de participación.

Consolidación de la asociación de mujeres como escenario de identificación de las otras, a partir del sentido de pertenencia y la revisión de las características propias y ajenas, que permita el establecimiento de vínculos como orientador del quehacer institucional e individual.

Incidencia política y social de la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá" como

Indicadores de cumplimiento

Luego de 4 meses de la puesta en marcha del proyecto, las mujeres de la asociación se reconocen a sí mismas como sujetas de derechos, permitiendo su participación activa en todos los escenarios, a partir de la disposición y fortalecimiento de sus capacidades.

Luego de 7 meses de ejecución del proyecto, la cooperación y el trabajo en equipo, se consolidan en el modelo de acción del grupo, gracias a la sensación de pertenencia a éste y a la vinculación efectiva con las otras como mujeres con intereses en común y con la posibilidad de aportar desde sus particularidades.

En el transcurso de la intervención, las mujeres de la asociación, se vinculan a los mecanismos y escenarios de participación dispuestos en el











actoras protagónicas del desarrollo humano y local del municipio de Buriticá.

municipio, para incidir en el devenir político, social, cultural, económico y ambiental del municipio. (Mesa de concertación minera permanente de Buriticá)

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Atendiendo a los objetivos y expectativas planteadas en el proceso de intervención con y para las mujeres de la asociación "Mujeres en acción por Buriticá", este proyecto se fundamenta en el *modelo socio-educativo promocional*, como estrategia de intervención social que desde del Trabajo Social, permite la generación de estrategias participativas, sobre la base de las necesidades que aquejan a una población determinada, en este caso, las mujeres asociadas de esta organización; este enfoque, tiene como herramienta la participación activa de las comunidades implicadas en la toma de decisiones, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Del mismo modo posibilita una mirada integral de la realidad social, pues articula otras perspectivas como: Geopolítica, de género y generacional para desarrollar propuestas de intervención asertivas acordes a una realidad dada. Según Molina & Saint, el "modelo tiene en común la construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad, con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes" (Molina-Lorena, 2004 Pp. 93).

Paro lograr lo anterior el proyecto se desarrollará por fases, no de forma lineal sino que una se articula con las demás, dentro de la ejecución del proyecto; estas fases tienen un alto componente educativo, pedagógico, socializador, informativo y de articulación.

Derechos y capacidades humanas de las mujeres

Dar cumplimiento a este objetivo requiere necesariamente el reconocimiento claro de sus derechos, posibilidades, responsabilidades y capacidades humanas; temas que pueden ser vislumbrados a través de una estrategia *reflexiva* y *volitiva*, que permita en primer lugar, la identificación personal de todos estos elementos, así como su cuestionamiento y de ser necesario la reconstrucción de éstos, para en un segundo momento materializar dichas reflexiones en estrategias activas orientadas a las metas comunes y particulares de las mujeres.

La asociación como espacio de encuentro e identificación.

Con el propósito de hacer de la asociación de mujeres un escenario de encuentro, identificación, solidaridad y/o compañerismo, este objetivo de intervención hará uso de estrategias *vinculativas*, que les posibiliten a las mujeres repensarse desde su condición colectiva, en pro a la construcción de relaciones democráticas, solidarias y horizontales, a partir de sus situaciones particulares, experiencias e historias de vida como aspectos que facilitarán la identificación con los intereses propios y de las otras, para la generación de apuestas colectivas.

Incidencia política y social de las mujeres.





Como su nombre lo indica, este objetivo se encuentra orientado a la construcción de ciudadanías democráticas y participativas por parte de la asociación de mujeres en el escenario local del municipio. Así, las estrategias de intervención que lo fundamentarán son la *comunicativa*, la de *incidencia* y la *formativa* como modelos de acción que posibilitarán una visión organizacional de la asociación como agentes de cambio social.

ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN

A continuación, se hará una presentación de las actividades y pretensiones que se tienen previstas en este proceso de intervención. Sin embargo y partiendo desde una premisa feminista, las actividades que aquí se exponen son dinámicas y por lo tanto pueden replantearse en razón de la temporalidad e intereses de las mujeres, por lo que todas, no se realizarán de manera lineal o jerárquica, sino más bien circular con y para las mujeres.

Es importante aludir actividades tales como las asambleas y rendiciones de cuentas que desde la asociación se hace anualmente, y aunque esta no aparece dentro del cronograma, es fundamental la participación de todas frente al panorama actual de la organización. Así mismo se tiene previsto actividades de tinte participativo en eventos experienciales con otras asociaciones u organizaciones de mujeres en el departamento, siendo el encuentro de tejedoras de la memoria que se realizará en Medellín, un posible escenario de acción en el que la asociación de mujeres pueda incidir.

Además y desde la perspectiva e intereses de las mujeres, se proyectarán procesos de integración que posibiliten la visibilización y la vinculación con mujeres del campo en la comercialización de productos agrarios y ancestrales, como también la autogestión de procesos educativos orientados a la formación de las asociadas. Aspectos que aunque no se muestren en el cronograma, serán indispensables dentro del proceso de intervención y los cuales no se pueden desconocer.

Objetivos

Identificación de sí mismas como poseedoras de derechos y capacidades humanas, que den paso a un lugar proactivo en sus diferentes ámbitos de participación.

Actividades

Visitas domiciliarias a cada una de las mujeres, en pro del reconocimiento de su situación actual como "mujeres" con características particulares, que obedecen a su condición en términos personales, económicos, sociales, familiares, etc.

Construcción conjunta de una cartografía social, que posibilite el reconocimiento de las geografías y espacios de acción que configuran la vida de las mujeres; con miras a la visibilización de su lugar y la importancia de éste en el devenir de sus territorialidades.

Construcción conjunta de una cartografía corporal, que permita la identificación de su humanidad como mujeres a partir de su corporalidad, en tanto como territorio político, dotado de experiencias, memorias e historias de vida.

Construcción conjunta de una colcha de retazos a lo largo de la intervención, que permita la realización de una cartografía en términos de los derechos y posibilidades que ellas conocen desde sus subjetividades, lo cual será tejido y re-tejido en el proceso de intervención social, a partir de los saberes y conocimientos que serán el resultado de su construcción permanente.





Análisis situacional construido con las mujeres, que posibiliten un proceso de reflexión orientado a las dinámicas que se gestan en la familia, y a la concienciación de una equidad entre hombres-mujeres e hijos-hijas.

Espacios de diálogo orientados a reconocer desde la cotidianidad de la mujeres, además de su situación concreta, el análisis y reflexión de su proceso de identidad, roles, autoestima, necesidades e intereses en pro de la comprensión e identificación con las otras.

Consolidación de la asociación de mujeres como escenario de identificación de las otras, a partir del sentido de pertenencia y la revisión de las características propias y ajenas, que permita el establecimiento de vínculos como orientador del quehacer institucional individual.

Revisión colectiva del patrimonio institucional, que permita la construcción de un sentido de pertenencia individual y colectiva y la claridad sobre su condición de socias y propietarias conjuntas de la institución, así como las responsabilidades que esto implica.

Encuentros pedagógicos orientados a la consecución de saberes en torno a sus derechos y a los mecanismos participativos en términos empresariales, públicos y privados, necesarios para la consecución de un rol político y que dignifique el lugar de la mujer.

Salidas de campo que favorezcan el reconocimiento de sus territorios y la vinculación afectiva de las asociadas en escenarios diferentes al laboral y de tinte recreativo para generar espacios de confianza y cohesión grupal.

Espacios de conversación abierta, donde se posibilite la revisión de temas de interés para las asociadas, reconociendo de esta manera el lugar participativo de las mujeres.

Revisión de las experiencias vividas por las asociadas dentro del grupo y que han sido plasmadas de manera simbólica en un cuadernillo que pretende rescatar sus memorias.

Conversaciones en torno a la elaboración conjunta de alimentos tradicionales, involucrando la participación de las mujeres en la construcción de comestibles, las anécdotas o diálogos libres a este y la generación favorable de espacios dialógicos que rescaten la importancia de las tertulias y los conocimientos populares.

Incidencia política v social de la asociación de "Mujeres mujeres acción en por Buriticá" como actoras protagónicas del desarrollo humano local del municipio Buriticá.

Construcción colectiva de propuestas públicas para exponer en la construcción del plan de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial, que busquen incluir a la asociación de mujeres como la institución que representa los intereses de las mujeres buritiqueñas y sus familias.

Participación conjunta de las asociadas en la construcción local de la política pública de equidad de género.

Vinculación de la asociación a las líneas y planes de acción generados a partir de la mesa de concertación minera permanente de Buriticá, a través de la sub mesa Indicadores sociales.

Movilización masiva a cargo de la asociación, en busca de un espacio digno que garantice la realización de sus prácticas laborales en un espacio propio y con suficiencia para la ubicación de sus líneas de trabajo.

Participación en actos conmemorativos y en eventos públicos de orden social y político, que dé cuenta del interés comunitario y el empoderamiento en todos los niveles que debe caracterizar a la asociación., a) Día de los DDHH de las mujeres, 8 Marzo., b) Día nacional de las víctimas del conflicto armado, 9









Abril., c) Semana por la paz, Septiembre., d) Día de la no violencia contra las mujeres, 25 de Noviembre

Revisión conjunta de los logros normativos y los derechos legales que amparan la participación de la mujer en todos los escenarios.

Articulación con instituciones como Conciudadanía e Hidroituango para la ejecución de eventos participativos de orden social y administrativo.

Articulación con la corporación Vamos Mujer, que permita la asesoría administrativa de las asociadas y la presentación de experiencias significativas, como modelos de acción administrativa.

TRABAJO SOCIAL FEMINISTA: ENFOQUES DE INTERVENCIÓN

Como apuesta política de este proyecto de intervención, se hace necesario asumir un trabajo social crítico y/o feminista que aborde los postulados de la perspectiva de género y adopte los aportes teóricos realizados por mujeres, que en su pretensión reivindicatoria, da muestra de un cambio de perspectiva y la implementación de un paradigma novedoso, que pone en el centro de las conversaciones, el lugar protagónico que debe otorgarse a las mujeres.

Sin duda, hablar de construcción de identidades y transformación de las posturas de las mujeres, solicitan necesariamente hacer uso de los avances teóricos de los movimientos feministas, abanderadas en el proceso de construcción de un lugar significativo en todos los niveles para las mujeres y la ruptura del sistema sexo/género que ha privilegiado sin razones válidas a los hombres y ha puesto en un segundo plano a las mujeres.

En consecuencia, es obligación de este proyecto y todos los que estén orientados a la consecución de la dignidad de las mujeres y de la participación equitativa de éstas, hacer un reconocimiento del protagonismo actual y creciente, como el resultado de movilizaciones llevadas a cabo por grupos de mujeres que han cuestionado los tradicionalismos históricos y la jerarquización por géneros, poniendo en el debate los lugares otorgados a hombres y mujeres y la necesidad de modificar los significantes que ha dado la cultura y que ha legitimado sus instituciones, sin ningún tipo de revisión crítica.

Es por esto, que la revisión desde una postura feminista se hace indispensable, pues se parte de la necesidad de darle voz a las mujeres, en razón de sus condiciones particulares, de sus intereses y sus capacidades humanas, así mismo, esta perspectiva debe aludir a un modelo de intervención social situada, fundada y reflexiva que abogue por las características particulares del entorno, y por la concienciación de mujeres y hombres al respecto de sus posturas, lo que da paso a la puesta en marcha de estrategias sensibles con el interés feminista y que partan de la motivación individual y la convergencia colectiva a unos logros, que no solo involucran a la asociación, sino a las mujeres como colectivo en busca de objetivos comunes y con la necesidad inherente de construir posiciones y figuras que enmarquen la realidad del ser mujer, en concordancia con la revisión individual y/o colectiva del SER, TENER, HACER y ESTAR en sus respectivas territorialidades.

El feminismo en su función reivindicatoria y de trasformación social, encuentra un aliado en el trabajo social crítico, que asume la necesidad inminente de atender los estereotipos de género que están en la base de las problemáticas sociales, y que no solo impiden la participación equitativa de las mujeres, sino que además atrasa el bienestar humano por disponer lugares inferiores para más









de la mitad de la población mundial, configurando modelos de acción poco cuestionados históricamente y que se han constituido en los determinantes sociales y culturales, encontrado oposición solo en la revisión crítica de las mujeres que se han opuesto a darle continuidad a un modelo dañino y represor de las posibilidades individuales y colectivas.

Estas posturas de reclamo encontraron eco en otras mujeres, que han conformado lo que hoy se conoce como movimientos feministas que solicitan la incorporación de las ciencias sociales, para la transformación académica de los postulados imperantes y en particular el trabajo social debe asumir la función de cambio, que está en sus orígenes y que constituye el centro de la disciplina como ciencia orientada a la transformación y el desarrollo humano, que converge necesariamente por lo dicho desde el feminismo y reconoce que la equidad en derechos y participación, solo será posible con la abolición de la brecha histórica, que requiere de la vinculación de todas y todos en el proceso y a la mirada crítica que el feminismo y la academia pueden aportar.

Desde esta perspectiva, y atendiendo al método de Trabajo social con grupos y al modelo de intervención socioeducativo, los enfoque teóricos que orientan el proceso de intervención son por un lado el *enfoque de género* con su propuesta reivindicadora y de revisión de los lugares ocupados por las mujeres en función de destacar esas características favorables que la cultura tiende a menospreciar. Por otro lado y en conjunto con el anterior, el *enfoque interseccional* es un justo planteamiento teórico para los intereses de intervención en la práctica, pues desde este se reconocen y visibilizan las características que acontecen a cada individuo, y en este caso esas condiciones culturales, históricas, raciales y étnicas que configuran las identidades de las mujeres en general y en particular las asociadas de la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá".

ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTO.

Las lógicas actuales, y los cambios introducidos por el sistema capitalista en los escenarios político, económico, social, cultural, ambiental, militar, familiar, etc., han generado en cada uno de los territorios y en especial en Colombia, problemáticas, desafíos, oportunidades y soluciones, que requieren de una mirada más integral; en esta misma línea, es necesario que los proyectos de intervención social se formulen y ejecuten desde una perspectiva interdisciplinaria, que tenga en cuenta los diferentes conocimientos, experiencias, metodologías de intervención y recuperación de saberes. En la siguiente tabla, se ilustra abreviadamente el talento humano que acompañará y ejecutará el proyecto.

PROFESIONAL	PERFIL	ROL
Trabajadora social en	Profesional con una perspectiva holística y	-Orientación y puesta en
formación.	una mirada crítica al territorio, las estructuras	marcha del proceso de
	socio-culturales y el papel histórico de la	intervención.
	mujer. Además de contar con un acervo de	- Programación y coordinación
	habilidades y competencias que estén de los espacios y tien	
	orientadas a la empatía, la asertividad, la	actividades.
	resolución de conflictos, el espíritu de	- Presentación de informes
	iniciativa y el trabajo en equipo.	finales.









		-Socialización final del proyecto con los destinatarios, los financiadores y los entes de controlSeguimiento y evaluación del proyecto.
Psicólogo practicante.	Reconocimiento holístico del fenómeno en cuestión, así como también de las estructuras mentales y subjetivas que orientan el quehacer de los individuos, lo cual se ve mediado por las consideraciones socioculturales en razón de la masculinidad y	-Asesoramiento y apoyo a las actividades del proyectoIntervención en crisis.
	_	

ANÁLISIS DE VIABILIDAD

La posibilidad de tener resultados favorables gracias a la implementación de este proyecto, es de un alto nivel de probabilidad, pues además de constituirse en una propuesta de intervención social fundamentada, situada y/o reflexiva, parte de planteamientos feministas que propenden por la transformación de la vida de las mujeres y la visibilización de éstas como actoras políticas dotadas de experiencias, memorias e historias de vida que configuran situaciones concretas en su cotidianidad, razón por la cual se hace necesario la articulación del trabajo social con la perspectiva feminista, como apuesta ético política que reconozca a las mujeres como sujetas de derechos con capacidades y potencialidades humanas que le aportan al desarrollo local del municipio.

Además de lo mencionado, es necesario aludir a la construcción de un vínculo de confianza profesional como practicante de trabajo social con la institución y sus participantes, quienes creen en los procesos que se puedan adelantar, gracias a las intervenciones exitosas en el primer semestre de práctica y a un proceso que reporta logros profesionales, pero además la construcción de una ruta de acción y de unos objetivos claros que constituyen el norte institucional y la orientación colectiva hacia los mismo intereses.

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Al proyecto "Mujeres, escenarios de incidencia y construcción de identidades" se le hará seguimiento de acuerdo a los indicadores de los servicios, de tal manera que posibilite identificar, cómo se han desarrollado las actividades, qué se ha logrado, aspectos a mejorar y/o a fortalecer, si los recursos se han ejecutado efectivamente o malgastado, y cómo es la relación del talento humano con la población destinataria, con el fin de generar aprendizajes que permitan, mejorar la ejecución del proyecto y propiciar intervenciones asertivas en los escenarios de acción.

Para lo anterior, se establecen los siguientes momentos:

Análisis del contexto











- -Evaluación participativa de cada una de las actividades
- Identificación de dificultades, aprendizajes y propuestas subyacentes en cada actividad.
- -Comparación y contrastación: a) de los logros y dificultades identificados en los procesos de seguimiento de cada una de las actividades, b) identificación de los logros y resultados de cada actividad con el indicador del servicio.

La evaluación del proyecto es de tipo simultánea, interna, mixta y de proceso, con la finalidad de conocer los resultados e impactos que éste ha generado en la población destinaria. Los indicadores del objetivo general respaldan y orientan este proceso, la información que surja de este, debe ser socializada con los destinatarios, la entidad financiadora y los entes del control, pero además, contribuye a mejorar la calidad de otros proyectos que se desarrollen con la misma temática.

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros.

Definición de la unidad

- -Diseño y/o retorno a los factores críticos de éxito.
- -Definir metodología de evaluación.
- -Definir quienes evaluarán el proyecto.
- -Vinculación de la sistematización del proceso de seguimiento

REFERENCIAS

- Jaramillo, Ángela. (2009). Género, subjetividad y participación política. Organizaciones de mujeres y ejercicio de los derechos. *Corporación vamos mujer. Vol 1.* Colombia. Pp. 82
- La Barbera, María. (2010). El enfoque de la interseccionalidad aplicado en las políticas para la erradicación de la "mutilación femenina". *Centro de ciencias humanas y sociales*. Pp. 1-3
- Lagarde, Marcela. (2006). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Edi 4. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 884.
- Lagarde, Marcela. (1990). Identidad femenina. Pp. 1-29
- León, Magdalena. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Edi 1. Mundo Editores. Pp. 203
- Luna, Lola. (1995). Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una nueva interpretación de la participación política. *Universidad de Barcelona*. Pp. 249-256.









Molina, Lorena. (S.f). Modelos de atención social en la práctica profesional de Trabajo Social. Pp. 1-8. En línea: http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/nac/cr/cr-con-04-23.pdf. Consultado el 15 de septiembre de 2015.

Murguialday, Clara. (2006). Empoderamiento de las mujeres: Conceptualización y estrategias. Pp. 1-43

7. INFORME DE GESTIÓN

"Mujeres, escenarios de incidencia y construcción de identidades"

La práctica académica requiere de antemano el interés y motivación de la profesional en formación, por un escenario de características particulares que se corresponda con la inclinación personal en términos académicos y de proyección individual. Por ello, la vinculación activa con la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá", ha posibilitado la inscripción directa en un espacio que procura la reivindicación de los derechos las mujeres en todos sus niveles de acción; tema que se relaciona con mi lucha personal por el crecimiento como mujer y trabajadora social en virtud del reconocimiento del "nosotras", como colectivo con capacidades humanas que respaldan nuestro quehacer en las diferentes territorialidades de las cuales somos partícipes.

Por lo tanto, esta práctica ha estado orientada a visibilizar dichas condiciones como herramientas subjetivas que sustenten la intención de empoderamiento de cada una de las mujeres; es así, como se atiende los diferentes sistemas de interacción que hacen parte su cotidianidad, develando sus posturas en referencia a lo subjetivo, sus relaciones íntimas, los aspectos grupales y su incidencia en el marco de lo social y/o cultural. Para esto, se hace uso de un referente teórico y/o metodológico fundamento en un trabajo social feminista, de género y decolonial, constituyendo una apuesta política que privilegia los discursos y saberes propios de las mujeres, con quienes se pretende construir un lugar propositivo y una visión de sí mismas como actoras protagónicas de su devenir histórico.

En este sentido, este informe está orientado a la recopilación de las memorias reflexivas de un proceso de prácticas dialógico que ha facilitado la participación y construcción de conocimientos, por parte de las mujeres que hacen parte de la asociación y el lugar de facilitadora que he ostentado como trabajadora social, buscando precisamente la puesta en marcha de las condiciones humanas y de las múltiples habilidades, sociales y técnicas con que cuentan estas mujeres

MEMORIAS METODOLÓGICAS

La intencionalidad del proceso de intervención, se ve soportado en tres fases iniciales que permiten visibilizar con claridad los elementos que inciden en las dinámicas propias de la asociación y las mujeres participantes. Estas tres fases según Margarita Rosas Pagazas (2001) son: a) Inserción, b) Diagnóstico y c) Planificación; para luego dar paso al proceso de intervención como puesta en escena de un planteamiento previo que obedece a las particularidades del contexto y a las











condiciones propias de las mujeres, como insumos necesarios para la actuación e intervención de una realidad social dinámica, compleja e histórica, de la cual éstas son conocedoras, constructoras y promotoras de cambio.

Etapa de Inserción:

Este momento se caracteriza por el vínculo profesional que se lleva a cabo en el encuentro de las distintas subjetividades, así como las herramientas teóricas y prácticas de la profesional en confluencia con los intereses y motivaciones de las involucradas, pues solo a partir del contacto directo y de la instauración de la relación profesional, se logra un ambiente de confianza que permita la clarificación de los elementos más significativos, la revisión del contexto en cooperación con las mujeres y la planificación de las posibles estrategias de intervención. Las particularidades del grupo reflejaron en primera instancia problemáticas de interacción y desvinculación institucional, que tiene como fondo un débil sentido de pertenencia que ha impedido la identificación de cada una con el grupo, como espacio que le pertenece y que posibilita la construcción del ser mujer gracias a su participación activa en lo público y la incidencia que esto pueda tener en lo privado.

Estos temas pueden notarse luego de una revisión inicial que se fundamenta en conversatorios grupales e individuales con las mujeres y en la observación activa y participante por parte la trabajadora social.

Etapa de Diagnóstico:

La fase de diagnóstico, se caracteriza por ser un momento de síntesis que Según Margarita Rozas (2001), "Es un proceso de construcción histórico – social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional". Esta dinámica social se refiere a la relación sujeto – necesidad (derecho) como expresión particular de la cuestión social"

Desde esta lógica, en primer lugar se realizó una valoración crítico-analítica de la asociación como sistema, donde se pudieron identificar problemáticas de orden gerencial y organizacional que afectan de manera general los demás componentes estructurales que configuran el quehacer organizacional (tecnológico, misional y psicosocial). Del mismo modo, el acercamiento profundo y directo con cada una de las mujeres, permitió develar aspectos del orden familiar relacionados con la toma de decisiones en torno al cuidado de los hijos, la autoridad, la dinámica económica, el autocuidado, la participación comunitaria, sus intereses y cosmovisiones a nivel personal y demás factores que confluyen y conforman una situación particular para cada mujer. El diagnóstico se dio gracias a la participación activa de las mujeres en las diferentes actividades de orden investigativo, orientadas a la recolección de información y a la revisión conjunta de sus posturas individuales y de la situación del grupo.

Lo anterior permitió concretar un problema de intervención global e integral que involucra de manera complementaria los aspectos íntimos, relacionales y públicos de cada mujer, asumiendo la











interrelación de estos elementos como variables cotidianas que conforman el entramado identitario de cada una, así como también del colectivo; siendo necesario la articulación de las condiciones e intereses individuales con el discurso colectivo y los objetivos del grupo.

Etapa de Planificación:

"Mujeres, escenarios de incidencia y construcción de identidades"

Este momento de la intervención profesional se constituye en la etapa de organización y planificación del instrumental metodológico pertinente para la intervención en el campo. Es en este punto donde se seleccionan las técnicas adecuadas y el material técnico y teórico que se corresponda de manera favorable con el contexto, las involucradas y sus particularidades, siendo indispensable la utilización del diagnóstico previo como carta de navegación para el quehacer directo de la profesional, que se sustente además en la revisión bibliográfica de la documentación teórica, relacionada en este caso con los postulados de la teoría feminista y el trabajo social crítico.

Matriz de objetivos

Las mujeres de la asociación "Mujeres en acción por Buriticá" han configurado identidades individuales y/o colectivas en torno al reconocimiento del "ser mujer" como sujetas políticas, empoderadas y apropiadas de sus recursos y espacios de acción (territorialidades a nivel individual, grupal y colectivo)

Identificación de sí mismas como poseedoras de derechos y capacidades humanas, que den paso a un lugar proactivo en sus diferentes ámbitos de participación.

Consolidación de la asociación de mujeres como escenario de identificación de las otras, a partir del sentido de pertenencia y la revisión de las características propias y ajenas, que permita el establecimiento de vínculos como orientador del quehacer institucional e individual.

Incidencia política y social de la asociación de mujeres "Mujeres en acción por Buriticá" como actoras protagónicas del desarrollo humano y local del municipio de Buriticá.

Las intencionalidades, propósitos y objetivos planteados anteriormente poseen una apuesta política, en el sentido de la promoción de la autonomía de las mujeres en tres niveles: individual, grupal, colectiva. Reconocimiento de su dignidad como seres humanas—reconocimiento de su común humanidad- reconocimiento de su accionar político en un territorio que debe ser digno de/para ellas y para toda la comunidad.

Momento operativo









La práctica académica hace uso necesariamente de los elementos hasta acá mencionados. Pero el centro de interés de ésta, está enmarcado en el momento operativo que es en el cual se pone en escena las estrategias y herramientas necesarias para dar cumplimiento a los objetivos planteados. Es de esta manera, que mi práctica ha requerido como fue mencionado anteriormente la atención particularizada y a profundidad de los diferentes subsistemas que conforman la asociación de mujeres, como un sistema general en el que confluyen las singularidades de sus participantes y la generalidad del grupo.

Buscando la consecución de este objetivo, es indispensable el acercamiento directo y privado con cada una de las mujeres para la revisión conjunta de sus intereses, motivaciones, su auto concepto y ventajas y desventajas que les plantea el mundo en términos de representaciones sociales e imaginarios culturales; por lo que se ha hecho conveniente la atención de estos elementos en sus hogares, como escenarios dotados de información contextual y por la consideración que cada una tiene de su hogar como lugar de pertenencia que brinda las posibilidades al diálogo y el discurso abierto en relación a temas de índole subjetivo, que emergen con mayor claridad en la confianza de la interacción que se construye entre la profesional y las mujeres.

El objetivo de la visita domiciliaria estaba orientado a facilitar el discurso abierto de las mujeres en relación a sus conocimientos del ser mujer y los aspectos que configuran su identidad; en busca de la de-construcción paulatina de estereotipos de género, que den pasó a la resignificación de éstas como personas con capacidades y/o recursos que favorecen su participación en todos los ámbitos

Para el logro de este objetivo se buscó inicialmente una puesta reflexiva en torno a los lugares otorgados histórica y culturalmente para los hombres y las mujeres, así como las funciones estereotípicas que son dictaminadas desde lo social y que solicitan la revisión por parte de las involucradas, para generar un proceso de concienciación que conlleve al derribamiento progresivo del paradigma imperante, permitiendo la reformulación estructural del ser mujer a partir de unos ideales planteados por éstas mismas, luego de un aprendizaje conjunto que se hace posible desde la revisión de los conocimientos previos y la incorporación de nuevos saberes en el marco de la educación popular.

Otro momento fundamental estuvo amparado por un proceso de movilización emocional, en el cual se utilizó una herramienta cultural que representa y reproduce el sistema patriarcal, como una división sexual de los lugares establecidos para hombres y mujeres, a partir de criterios populares que hacen uso de las estrategias comunicativas y comerciales para replicarse en el medio, gracias a la aceptación que estos elementos tienen en el poco cuestionamiento que se les asigna. Es así como la información machista puesta en el discurso y las imágenes, estructuran una forma de ser y estar en el mundo, que generalmente pasan desapercibidas a la reflexión consciente, inscribiéndose en el imaginario de las personas tan plagado de información externa en la figura









tan conocida de dichos populares, medios de comunicación, chistes y costumbres familiares que han sido naturalizados y acomodados al diario vivir.

La pregunta por el sentir y la emocionalidad que este elemento convoca en cada una de ellas, tiene como resultado la indignación y el rechazo a herramientas que están en su cotidianidad y que pocas veces son cuestionados, pero que la reflexión anterior puso en la mesa de discusión como insumos que permean las posturas de todos, y como es bien sabido disponen la segregación y el desprestigio de las funciones a las mujeres, idealizando el lugar del hombre, por la pertenencia a un modelo creado y reproducido por y para hombres. Esta movilización emocional se vio acompañada del discurso abierto de las mujeres en razón de su lugar, sus experiencias de vida y la información machista que plaga los canales comunicativos y las figuras culturales en sus diferentes manifestaciones, postulando los cimientos para la construcción de una conciencia crítica que obedece a los saberes situados y a sus posturas de inconformidad con lo que hace parte del ambiente y que debe ser transformado desde y para ellas.

La frase insignia de la canción el macho de Lisandro Mesa "Bendita sea mi mamá por haberme parido macho" tuvo como resultado la crítica generalizada de las mujeres a ese lugar de hombre idealizado que solo valora a la mujer como madre y objeto desde lo sexual, llevando a reflexiones como:

"Mi madre también es bendita por haberme dado luz como mujer"

"Yo también me siento orgullosa de ser mujer"

"Los hombres y las mujeres somos iguales en derechos y posibilidades"

Esta postura reflexiva se vio mediada por la revisión de elementos culturales como dichos, chistes, propaganda tv, telenovelas, entre otras., que llevan impregnadas información estereotipadas de género y que tienen incidencia en la forma de pensar y actuar de mujeres y hombres:

"Otra niña"

"La mamá no se ganó la gallina"

"Puras niñas, se perdió la raza"

"Mujer que no jode es macho"

Estos constructos discursivos hacen parte del diario vivir de las personas, direccionado el accionar en sus diferentes escenarios de interacción. Es por esto, que la reflexión acerca de ellos y la crítica por parte de estas mujeres permite la contraposición a un esquema cultural que debe ser modificado por sus protagonistas, en razón de sus posturas y de la visibilización de las múltiples condiciones y capacidades de las cuales son titulares.











Desde esta lógica, se introduce la discusión a la subjetividad y a la reflexión acerca de sí mismas y sus condiciones, planteando inicialmente la valoración de las cualidades y posibles aspectos negativos, para encarar de manera directa la percepción de sí mismas y la necesidad de potencializar lo positivo como elemento que permiten la eliminación paulatina de lo negativo, gracias a la claridad de sus figuras y a la puesta en marcha de tareas diarias que faciliten la construcción de ese nuevo lugar favorable. Además, se abre un espacio de introspección que permite pensarse en su totalidad, dialogando de esas características particulares que las estructuran como mujer y disponen un lugar singular que busca privilegiar sus intereses y expectativas.

En el momento estas visitas domiciliarias se han realizado con 10 mujeres y aún siguen en proceso. Sin lugar a dudas este proceso de construcción individual, aporta significativamente a la consolidación del objetivo específico de este proyecto, lo cual será fortalecido con encuentros de orden grupal que permitan el encuentro de las diferentes subjetividades en un marco general que posibilite la cohesión grupal en el plano de la sororidad y el bienestar de cada una.

La Organización como "escenario de encuentro"

La asociación como escenario de participación construido por y para mujeres, es en esencia una apuesta reivindicatoria que pretende la sensación de pertenencia y la identificación con un colectivo orientado por intereses y propósitos en común, lo que de entrada habla de un marco de acción que posibilita el quehacer integral de las mujeres en los múltiples niveles de interacción, como promotoras de cambio y modelos de participación para sí mismas y otras mujeres.

Por lo tanto la consolidación del grupo en función de su apuesta política, comunitariao y de vinculación social, se convierte en eje fundamental de la lucha por la resignificación de las mujeres y la apropiación de éstas de escenarios propios que jalonen su proyección individual y/o colectiva. Para estos logros, se ha encaminado un plan de acción que atiende a conversatorios individuales y grupales, salidas territoriales, conmemoración de fechas especiales y talleres reflexivos, en los cuales se ha buscado sobretodo dar una atención privilegiada a la palabra de ellas y los aportes que cada una desde sus saberes ha ofrecido al grupo.

Se han trabajado temas como los imaginarios de género, representaciones sociales, cuidado de sí misma, de los otros y el territorio, habilidades y capacidades humanas; así como sus posturas políticas y el reconocimiento como sujetas de derecho y posiciones proactivas. Esta intencionalidad en el marco de la práctica profesional, ha sido eje transversal en todo el proceso de intervención, siendo necesario seguir contribuyendo desde el quehacer del trabajo social a la consolidación de un escenario organizativo que parta de la premisa de la sororidad como alternativa política que propenda por, según Marcela Lagarde (S.f) "la conciencia de la necesidad de la unidad de las mujeres para tener mayor poder de incidencia y por otra parte la necesidad de desmontar la confrontación misógina entre nosotras que nos distancia y debilita como género y devalúa a cada una" (p. 125).









Incidencia social, política y/o comunitaria

Atendiendo a las intencionalidades de posicionar y visionar a la asociación de Mujeres, como actoras sociales, políticas y comunitarias que inciden activamente en el desarrollo local y humano del municipio de Buriticá; se hace imprescindible la vinculación de éstas a los escenarios de participación local que disponen planes, programas y proyectos estratégicos orientados a la intervención de las situaciones y dinámicas de orden social, político, económico, ambiental y cultural que acontecen en el municipio. Esto teniendo en cuenta un proceso de empoderamiento que implica necesariamente la apropiación de sus recursos, como el reconocimiento de sus capacidades y la incidencia directa en su entorno, ya que la construcción de un lugar y una postura propositiva en relación al ser mujer reconoce la influencia de todos sus contextos de acción y merece claramente la atención de las diferentes dimensiones a las cuales se ven inscritas en su quehacer diario.

Existe una interrelación entre cada uno de los niveles de acción en los cuales se participa, por lo que empoderarse en términos precisos involucra la interacción favorable con dichos escenarios, de manera que estas mujeres asuman un control intencional sobre sus vidas y las condiciones en las cuales éstas se desenvuelven, haciendo de la autonomía en la toma de decisiones el principal fundamento en su incidencia pública y privada.

Para el cumplimiento de este propósito, se ha realizado con las mujeres la identificación de sus condiciones, sus posturas ideológicas, las condiciones actuales del municipio y la necesidad de incidir desde sus planteamientos en la transformación social de su comunidad, pues se reconoce que este acercamiento a lo público implica previamente una valoración de lo grupal y las capacidades individuales y colectivas que puedan ser puestas en escenarios de confrontación directa en términos políticos, puesto que el empoderamiento debe ser asumido como un proceso en creciente que parte de unas condiciones mínimas para alcanzar la estructuración favorable de lugares individuales y grupales, que luego serán puestos en la escena de lo público.

Por lo tanto, el empoderamiento de las mujeres pertenecientes a la asociación se encuentra precisamente en ese proceso del construcción del sí misma en relación con las otras y en concordancia con el grupo de acción, lo que ha facilitado hasta ahora vincularse de manera activa y con posturas críticas a la construcción del plan de desarrollo municipal, el direccionamiento de los aspectos sociales y comunitarios que se plantean desde la mesa minero-energética permanente de Buriticá y una postura diferencial en la conmemoración de fechas significativas para las mujeres y la comunidad en general. Todo esto, se ha visto mediado por la consecución de intereses en común que se orientan al posicionamiento de la asociación, como escenario de incidencia social que se muestra como alternativa fundamental para dar respuesta al momento coyuntural que atraviesa el municipio, consolidándose como actoras de cambio y transformación para Buriticá.

CONCLUSIÓN





En términos generales el trabajo realizado hasta ahora con las mujeres de la asociación, ha buscado sobretodo otorgar el protagonismo de este proceso a ellas, como conocedoras a profundidad y en detalle de sus dinámicas diarias y de los elementos que hacen parte del entorno y que de una u otra forma inciden en sus formas de ser y estar en sus contextos de interacción. Para esto, se ha hecho uso de las posibilidades dispuestas por las participantes, siendo fundamental la utilización de sus hogares como espacios de encuentro que permiten vislumbrar sus vidas en lo cotidiano y como lo familiar tiene incidencia en lo público, al mismo tiempo que se ve influenciado por lo externo.

Este proceso se ha visto mediado por ventajas y desventajas las cuales han sido puestas en consideración del colectivo, involucrándolas en la toma de decisiones y en la búsqueda de alternativas para la realización de las estrategias antes planteadas; es así, como la dificultad que ha implicado el acceso a escenarios para la realización de encuentros grupales se ha solucionado con salidas pedagógicas y territoriales que permiten la relación con su entorno, el sentido de pertenencia con la comunidad y la incorporación emocional con las otras en función de la identidad de grupo.

Todo lo mencionado anteriormente se puede visualizar en las posturas asumidas por cada una de las asociadas en referencia al grupo y a sus participaciones individuales, dejando notar un claro interés por el crecimiento de la asociación y por ostentar lugares de actuación que favorezcan su consolidación como mujeres amparadas en una conciencia crítica y proactiva.

REFERENCIAS

Lagarde, Marcela. (S.f). Pacto entre mujeres: Sororidad. Aportes para el debate. Pp. 123-135.

Rozas, Margarita. (2001). La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Murguialday, Clara. (2013). Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres. Cooperacció. Barcelona: El tinter.

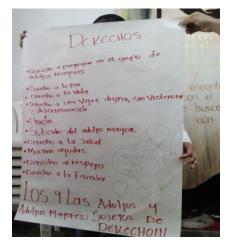


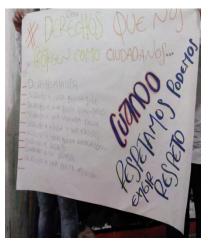




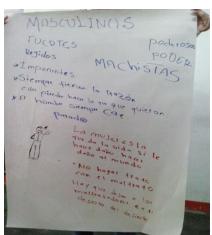


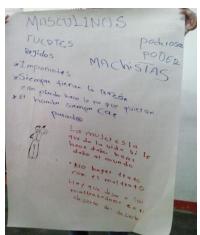
8. FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO



















Incidencia social, política y/o comunitaria. Conmemoración día de la No violencia contra las Mujeres (2015)

















La asociación como espacio de encuentro con la otra Algunos encuentros grupales.





Encuentros individuales





